

La Sociedad Patriótica de Lima, de 1822 *

Primer capítulo en la historia de las ideas políticas en el Perú republicano

Por: César Pacheco Vélez

A la vera de la sombreada Plaza de la Inquisición —nombre que es supérstite símbolo del antiguo régimen destruido por la revolución de la Independencia—, en el salón principal del viejo claustro de la Universidad de San Marcos y en el corazón histórico de la “heroica y esforzada ciudad de los Libres”, como llaman los documentos de la época a esta urbe apacible y cordial, se reunía por undécima vez, un día como hoy, hace ciento cincuenta años, la flamante Sociedad Patriótica de Lima. En esa sesión memorable, que presenció el Protector San Martín, sin ocupar su sitial de gobernante, desprovisto de pompas y comitivas, como un miembro más honorario y de número, se escuchó, leído por el Secretario Francisco Javier Mariátegui, el vibrante alegato republicano conocido como la *Carta del Solitario de Sayán*, ápice tribunicio y doctrinario de ese trascendental momento histórico.

Progenie de la Sociedad Patriótica

La Sociedad Patriótica de 1822, cuyo sesquicentenario nos congrega esta noche en un propósito que trasciende la mera conmemoración ritual, evoca a la Sociedad Filarmónica de Lima y a la subsiguiente Sociedad de Amantes del País de 1790. Ella fue la editora del célebre *Mercurio Peruano*, testimonio el más alto del espíritu de la hispánica ilustración cristiana en el Perú y América, que mereció a don Alejandro de Humboldt, humanista de ambición ecuménica e incansable viajero zahorí por estas tierras, los esfuerzos de una galana traducción fragmentaria al alemán, y que arrancó de Goethe, cima de Europa en el tránsito de dos edades, palabras entusiastas de sorpresa y encomio. Nos recuerda, también, a la misteriosa y esquiva So-

(*) Discurso de incorporación a la Academia Nacional de la Historia, leído el 12 de abril de 1972. Se añaden, entre corchetes, algunas notas y referencias al texto original.

ciudad Filantrópica de 1812, promovida por el poderoso partido peruano-español de Baquijano y Carrillo, que auspicia la edición de *El Satélite Peruano*, aquel periódico de López Aldana que formula en términos tan subversivos el concepto y la vivencia de la patria peruana y americana, y produce a lo largo de su extensa *Memoria de Gobierno* los juicios más ácidos y amargos del Virrey Abascal, enérgico y lúcido campeón de la causa contrarrevolucionaria. Y, en fin, nos trae el recuerdo de la homónima aunque disímil Sociedad Patriótica y Literaria de Buenos Aires, inspirada como la de Lima por Bernardo Monteagudo, cuando era aún el redactor jacobino de la *Gaceta de Buenos Ayres* y de *El Mártir o Libre*, antes de que la experiencia de la anarquía rioplatense lo convirtiera, con discutida sinceridad, al realismo pragmático de sus planes monárquicos, en un proceso no exento de las veleidades y contradicciones, incertidumbres y paradojas de su temperamento apasionado y romántico, que hacen de él un personaje verdaderamente representativo de las turbulencias de esa hora. Estudiante de la Universidad de Córdoba, en cuyas aulas alcanzó seguramente los últimos ecos de las doctrinas políticas del jusnaturalismo neo-escolástico español, tan original y vigoroso en los textos de Vitoria, Molina, Mariana y sobre todo Suárez; abogado conspirador en Chuquisaca, en los mismos años de Mariano Moreno; colaborador de Castelli cuando el caudillo intenta la conquista del Alto Perú y alcanza con proclamas traducidas al quechua y al aymara la adhesión de grupos indígenas andinos y la sorprendente y trágica respuesta de Zela en Tacna; amigo influyente de Alvear, a cuya caída se precipita en la pasajera desgracia del destierro; peregrino de Europa, cuando se apaga la estrella del gran corso e irrumpe incontenible la reacción absolutista; secretario de San Martín en Chile, se da maña para viajar a Mendoza e intervenir decisivamente en un episodio oscuro y triste: el juicio y la condena a muerte de los hermanos Carrera; panfletario en ese país, hace en 1819 expiación de sus primeros yerros políticos en las páginas de *El Censor de la Revolución*; viaja al Perú en la escuadra de Cochrane como auditor de Guerra de la Expedición Libertadora; y ya en Lima, Monteagudo recorre meteóricamente todos los estadios de una ascendente carrera pública, como principal consejero político de San Martín, Ministro primero de Guerra y luego de Estado y Relaciones Exteriores, y eminencia gris en los días del Supremo Delegado Torre-Tagle, hasta la asonada y el motín que lo depuso en julio de 1822.

La Sociedad Patriótica de Lima, de vida efímera pero de innegable trascendencia en la coyuntura política de entonces y de brillante leyenda en los orígenes del Estado peruano, se explica en el clima mental y en la tesitura espiritual del despotismo ilustrado y de su ingenio y sincero paternalismo. En rigor, su *factotum* Monteagudo es, cuando la funda, arrepentido de Rousseau y conforme apenas con Montesquieu o mejor aún con la reacción conservadora que encarna Burke en sus *Reflexiones sobre la Revolución francesa*, un epígono desfasado del despotismo ilustrado de Carlos

III, un discípulo tardío de Jovellanos o un continuador anacrónico de lo que pudieron significar, de haber vivido y actuado en esos días, un Olavide o un Baquíjano que hubieran aceptado al fin, como máxima transacción, el modelo político inglés. No es antojadiza esta progenie espiritual de Monteagudo, pues él mismo habla de “la patria del inmortal Olavide y del ilustre Baquíjano” en las páginas de *El Pacificador del Perú*¹ que edita en Huaura, Barranca y Lima, entre abril y setiembre de 1821, y torna a mencionar con entusiasmo a “la patria de Olavide y de Baquíjano” en el exordio al decreto de creación de la Sociedad Patriótica, debido sin duda a su pluma². La comparación sería exacta si no fuera injusta para con los próceres peruanos, que participaron, acaso, de las incertidumbres intelectuales de Monteagudo pero no vislumbraron, por cierto, sus extremos de resentimiento y crueldad.

El monarquismo de San Martín y Monteagudo

En Monteagudo las vicisitudes de la política europea y el camino doloroso de la revolución hispanoamericana habían producido una cierta desorientación ideológica, agravada por su talante romántico, las penurias de una infancia, triste y desamparada, y su propia condición de marginado en una sociedad todavía estamental, contra la que lucha y triunfa por la energía de su carácter, su seguridad dialéctica y su arrolladora voluntad de poder. Pero carecía de esa firmeza y unidad moral que irradian las almas grandes. Se puso hábilmente al lado de San Martín, como lo haría pronto también con O'Higgins y lo repetiría con raro éxito ante Bolívar. Demostró con exuberante ardor su entusiasmo por las fórmulas políticas que en el Capitán de los Andes eran el resultado de una reflexión profunda, de una convicción arraigada y de una limpia trayectoria pública. Supo sintonizar con el jefe de la Expedición Libertadora en materia tan grave, y aquel cálculo le brindó las perspectivas de una rutilante carrera que acabaría trágicamente.

San Martín, en cambio, era un hombre sincero. Se había formado en los establecimientos militares españoles en el ejercicio de las mejores virtu-

(1) *El Pacificador del Perú*, N° 12, Lima, 25 de agosto de 1821, p. 2. Edición facsimilar de este periódico, lamentablemente no muy nítida, en *Fénix*, N° 19, Lima, 1969, pp. 109-166.

(2) El decreto se publica primero en la *Gaceta del Gobierno de Lima Independiente*, T. II, N° 4, Lima, 12 de enero de 1822, p. 2; y lo reproduce luego Odriozola en el T. XI de sus *Documentos Literarios del Perú*, Lima, 1877, p. 490-492. De la *Gaceta de Lima* hay edición facsimilar del período sanmartiniano (1821-1822) hecha por el gobierno de la República Argentina: 1 t., Buenos Aires, 1950; el gobierno de Venezuela ha editado asimismo facsimilarmente la parte correspondiente al período bolivariano (1823-1826) en 3 tt., Caracas, 1967. Finalmente el gobierno de España, con motivo de nuestro Sesquicentenario ha iniciado la edición facsimilar de la época del Virrey Pezuela: 3 tt., 1816-1818, Madrid, 1971. Al Perú le correspondería culminar la tarea editando facsimilarmente la *Gaceta* desde sus orígenes hasta el fin del período del Virrey Abascal, empalmado así con las tres ediciones reseñadas. Acaso esta edición puede ser incorporada al plan de la *Colección Documental de la Independencia del Perú*, que viene realizando la Comisión Nacional del Sesquicentenario.

des castrenses y las había puesto a prueba en la guerra antinapoleónica, junto a bravos e improvisados ejércitos peninsulares y a jefes ingleses que harían morder al corso el polvo de la derrota. Había asimilado la experiencia de la crisis del antiguo régimen de España, del cenit y el ocaso de Napoleón Bonaparte, de la posición decisiva de la Gran Bretaña, árbitro de los destinos de Europa y América como dueña casi absoluta del Atlántico, y de la Santa Alianza y el Congreso de Verona que se disponía a la más plena restauración monárquica. Lector atento de Montesquieu, difusor sin embargo de Tomás Paine y de la doctrina de la Revolución de América del Norte, admirador sincero de las instituciones políticas inglesas, pero ante todo enemigo implacable de la anarquía y el desorden, San Martín creía que las fórmulas del sistema democrático más avanzado eran incompatibles con la honda realidad sociológica de la América española —desarticulación geográfica, pobreza, servilismo, ignorancia— y abominaba sobre todo de la utopía federalista que estaba produciendo a su patria tantos días de cruenta anarquía. Adhirió por eso, con fuerza, con coherencia y constancia ejemplares, a la idea de un gobierno vigoroso en los nuevos Estados americanos y a la fórmula de la monarquía constitucional, que los hechos habían consagrado en Europa, luego de las irreversibles conquistas burguesas de la revolución francesa.

El monarquismo de San Martín, que tantas y tan controvertidas páginas ha producido en la historiografía hispanoamericana, no fue por cierto la ilusión engañosa y fugaz que le inspiró la cortesanía de esta Capua americana, como llama Mitre a Lima, ni el pasajero destello de los espejos del palacio virreinal, como quiere Raúl Porras. Fue una convicción profunda. Su vocación de libertar al continente americano no nacía ni se estimulaba en un personal designio mesiánico, como sí lo sentía el genio político y militar de Bolívar, admirador de Napoleón, de su sistema y de su gesto. Buen militar, pero hombre modesto y austero, como debe serlo todo auténtico soldado, San Martín no se sentía capaz de ensayar sobre sus hombros un régimen político que hiciera peligrar la libertad de América. Quería una fórmula probada y segura y adhería por temperamento a la monarquía constitucional porque podía asegurarnos un largo período de continuidad, porque los intereses dinásticos podían fortalecer la unidad continental, por encima de las soberanías, y acaso porque esos mismos intereses podían determinar una actitud menos beligerante de las viejas potencias europeas. Quiso primero una monarquía a través de Gran Bretaña, su modelo político y en ese momento primera potencia de Europa. Cuando esta vía se hizo impracticable, por la sutil y escurridiza política de la corte de Saint James, la quiso en el intento, para algunos descabellado o meramente táctico y psicológico, de una restauración incásica, cuando apoyó, como Güemes, el famoso *Plan del Inca* de Belgrano en el Congreso de Tucumán, que habría puesto en el Cuzco la capital del continente reunificado. Fracasado ese proyecto por sus innegables dificultades y producida en España la restauración

liberal de 1820, propició otra vez su fórmula, pero ahora como un intento de obtener el reconocimiento de la Independencia y al mismo tiempo la reconciliación con España, y se estrelló con la tozudez del reinado de Fernando VII. Cuando tampoco este camino fue practicable, quiso la fórmula monárquica a través de otro pretendiente, nuevamente de Gran Bretaña, o de Rusia, o de Francia, o de Austria, o en fin, en último término, otra vez de la rama borbónica española. Sería pueril enfrascarse ahora en la controversia sobre la sinceridad doctrinaria o el sentido pragmático del monarquismo sanmartiniano. Las cartas de San Martín a William Bowles, el jefe del puesto naval inglés en el Río de la Plata, desde 1813; las cartas del cónsul de Gran Bretaña en Buenos Aires, Robert Staples; el apoyo a Belgrano y Rivadavia, en 1816; las gestiones con O'Higgins; las cartas a Guido, y los testimonios del gran capitán argentino hasta los días del destierro, prueban elocuente e inconfutiblemente una nítida y segura trayectoria ideológica.

La política monárquica de San Martín en el Perú no puede ser, asimismo, más clara y evidente: conferencias de Miraflores, Torreblanca y Punchauca, cartas a La Serna, cartas a Canterac en diciembre de 1821, y nuevamente cartas a La Serna, cuando termina victoriosamente para los patriotas la guerra de Quito, el mismo día que se embarca para la histórica conferencia de Guayaquil. Desde esa perspectiva actúa en el Perú como guerrero y estadista antes de la proclamación de la Independencia y luego, como gobernante, con el título de Protector. El Reglamento Provisional de Huaura de febrero de 1821, el decreto que crea el Protectorado en agosto y el Estatuto Provisorio de octubre de ese año, traducen muy claramente su propósito de no definir la forma de gobierno y al mismo tiempo su deseo de orientar honestamente la opinión pública sin imposiciones, hacia su desiderátum monárquico. Por eso el mismo 8 de octubre crea la Orden del Sol, en cuyo proemio hay una solemne profesión del sentido moderado de la evolución al afirmar que cuando una sociedad experimenta un cambio que es el cumplimiento de las leyes de la naturaleza "la autoridad del tiempo basta para abolir las formas que han precedido y para consolidar las que deben sustituirse"³. En la Orden del Sol no oculta su propósito de establecer nuevos privilegios, incluso hereditarios, a favor de los beneméritos de la nueva patria, que tienen un evidente sabor aristocratizante y promonárquico. Por eso el 27 de diciembre promulga el decreto que reconoce los antiguos títulos de Castilla como títulos nuevos del Perú, a condición que se varíen las denominaciones de aquellos que hacen memoria del antiguo régimen español, el mismo día que promulgaba el decreto convocatorio del Congreso Constituyente para el 1º de mayo de 1822⁴. Por eso tres días antes, el 24 de diciembre, se reúne con el mayor sigilo el Consejo de Estado, que

(3) *Gaceta del Gobierno de Lima* ... T. I, N° 50, Lima, 29 de diciembre de 1821. Publica también el decreto Pedro Ugarteche en *La Orden del Sol del Perú*, Lima, Instituto Sanmartiniano del Perú, 1971, p. 11.

(4) *Ibidem*.

integran sus ministros y lo más significativo de la aristocracia criolla, para acordar las instrucciones a la misión a Europa del colombiano Juan García del Río y del inglés Diego Paroissien, encargados de buscar, para que se corone en el Perú, ese soñado príncipe —el de Sussex Cobourg como mejor posibilidad— sobre la base de la independencia del nuevo Estado. Por eso se envían misiones diplomáticas de persuasión de la bondad de estos planes a Chile, Río de la Plata, Guatemala y México. Por eso, en fin, se expide el 10 de enero de 1822 el decreto de creación de la Sociedad Patriótica de Lima. La política monarquizante de San Martín ha sido estudiada exhaustivamente en un laureado libro por nuestro académico don José Agustín de la Puente Candamo ⁵, a cuyo ejemplar magisterio rindo sincero homenaje.

Pero así como San Martín puso al servicio de su causa su convicción sincera, su respeto por las ideas ajenas y por el sentimiento de los pueblos y supo renunciar con desprendimiento y con nobleza al éxito final de sus proyectos, para no atropellar sus principios, Monteagudo aportó a esa empresa, no sólo su innegable lucidez y talento y la probada energía de su carácter, sino también las deficiencias y debilidades de su psicología: inescrupulosidad, concupiscencia del poder, sibaritismo, ostentación, insolencia, y acaso inconfesables y muy hondos resentimientos. A la postre, su talante fue decisivo en la liquidación de los planes monárquicos, porque cohesionó y dio ímpetu de triunfo al reducido pero conspicuo grupo de liberales republicanos.

Fuentes para el estudio de la Sociedad Patriótica

El decreto de creación de la Sociedad Patriótica, que se publica en la *Gaceta del Gobierno de Lima*, señala a la corporación la alta finalidad de “discutir todas las cuestiones que tengan un influjo directo o indirecto sobre el bien público, sea en materias políticas, económicas, o científicas, sin otra restricción que la de no atacar las leyes fundamentales del país o el honor de algún ciudadano” ⁶. “Bellísima idea”, dirá más tarde Jorge Basadre, que, por desgracia, no tuvo continuidad en nuestra vida republicana ⁷.

Las fuentes fundamentales para el conocimiento de esta interesantísima institución, que vive apenas un semestre, son las *Actas* que redactó el secretario Mariátegui, liberal agresivo, bajo la mirada vigilante y la amenaza de la reprimenda y el lápiz rojo de Monteagudo. Las *Actas*, escuetas pero precisas, las guardó en su poder Mariátegui, con ese inveterado recelo antiarchivístico que ha dificultado tanto la posterior investigación histórica, y sólo las entregó a la Biblioteca Nacional en 1834 cuando era Director del

(5) *San Martín y el Perú. Planteamiento doctrinario*, Lima, 1948.

(6) T. II. N° 4, Lima, 12 de enero de 1822, p. 2.

(7) *Historia de la idea de Patria en la Emancipación del Perú*, en *Mercurio Peruano*, N° 330, Lima, septiembre de 1954, p. 665.

establecimiento su congénere, don Francisco de Paula González Vigil. Allí las leyeron, sin duda, Paz Soldán ⁸ y Mendiburu ⁹ y allí las copió también don Manuel de Odriozola, para publicarlas en el tomo undécimo de sus *Documentos Literarios* ¹⁰.

En Odriozola las han leído, algunas veces con premura, cuantos después se han ocupado de la Sociedad. Su atenta revisión permite enriquecer y aún rectificar en algunos pormenores, la crónica que conocemos. La segunda fuente fidedigna, son los periódicos de la época: el órgano de la corporación, titulado *El Sol del Perú* ¹¹ que abarca diez números entre el 1º del

(8) *Historia del Perú Independiente. Primer Período (1819-1822)*. Lima, 1868. De esta edición hizo una reproducción facsimilar el Instituto Nacional Sanmartiniano, de Buenos Aires, en 1962.

(9) *Diccionario Histórico Biográfico del Perú*, Lima, 1874; 2ª ed., con adiciones, notas y apéndices de Evaristo San Cristóval, Lima, 1931, 15 tt.

(10) *Documentos Literarios del Perú*, t. II, Lima, 1877, pp. 417-495. Odriozola añade a las *Actas* que redactó Mariátegui otros documentos importantes: el decreto de erección, que apareció en la *Gaceta*, algunos discursos y el Reglamento de la Sociedad, que se publicaron inicialmente en el N° 6 de *El Sol del Perú*, su órgano institucional.

(11) Hay una reseña general de este periódico en: Jorge Basadre, *La Iniciación de la República*, T. I, Lima, 1929, p. 24. Rubén Vargas Ugarte S. J., en el T. VII de sus *Impresos Peruanos*, Lima, 1957, p. 157, colaciona el periódico sucintamente y señala que la colección que ha consultado se encuentra en la Biblioteca del Seminario de Lima.

La colección que hemos utilizado se halla en la Biblioteca Nacional, Departamento de Investigaciones, en muy buen estado de conservación, salvo el N° 3. El periódico, tamaño oficio y a dos columnas, de sobria presentación tipográfica, se imprimía, como la *Gaceta*, en la Imprenta del Estado. Su descripción general es la siguiente:

N° 1, Lima, jueves 14 de marzo de 1822, 4 pp. Empieza el periódico con un *Prospecto* que tiene como epígrafe una cita de una *Epístola* de Horacio sobre el amor a la patria. El artículo anónimo exalta los nombres de los Menachos, Sánchez, Pardos de Figueroa, Olavides, Baquíjanos y Morenos, que "serán siempre pronunciados con admiración y respeto". Hay luego un artículo de don Félix Devoti sobre *Las ruinas de Pachacamac*, que trae un epígrafe de Virgilio y constituye una romántica exaltación de la *nación inca*. Finalmente se informa al público que el periódico se despachará en la tienda de don Camilo Licerias, junto al Café de Bodegones. Su valor será de dos reales por pliego y en la misma tienda se recibirán las suscripciones.

N° 2, 21 de marzo de 1822, 4 pp. El primer artículo es de don José Gregorio Paredes, que firma con sus iniciales, y su tema es el severo enjuiciamiento de las *Jugadas de Toros*, muy en la línea de Cadalso y Jovellanos. La edición concluye con un breve artículo anónimo de elogio de las virtualidades cívicas y estéticas del *Teatro*.

N° 3, 28 de marzo, 4 pp. Está todo él dedicado a reproducir el extracto del discurso de don José Ignacio Moreno.

N° 4, jueves 4 de abril, 4 pp. Es el primero que trae en el encabezamiento el emblema de la Sociedad. Trae los textos de los discursos pronunciados por Riva Agüero y San Martín en la Magdalena, cuando el Protector fue informado de su incorporación a la Sociedad, una amplia síntesis de la *Memoria leída ... por el Sr. Dr. D. M. P. de T.* y que ocupa las pp. 2, 3 y 4 de la edición. Este es el número del periódico proscrito por Monteagudo, como más adelante se indica.

N° 4, del 12 de abril, 4 pp. Se trata de una nueva edición con el mismo número pero muy distinto contenido, mandada preparar por Monteagudo para sustituir a la edición proscrita. Contiene: bajo el título de *Memorias de la Sociedad Patriótica*, una amañada reseña de las sesiones de la Sociedad; los discursos de Monteagudo, San Martín y Torre Tagle en las ceremonias de la incorporación de los dos últimos; una *Respuesta al censor de las Ruinas de Pachacamac* en la que don Félix Devoti se defiende del cargo de haber plagiado a Volney, Afirma que está educado en modelos "infinitamente superiores" y alega que Virgilio imitó a Horacio; Horacio a Píndaro; Cicerón a Demóstenes; se publica también un artículo sin firma sobre "los peligros del exceso de libertad de prensa" que parece un testimonio de la "mala conciencia" de Monteagudo; una síntesis,

14 de marzo y el 10º del 27 de junio, o mejor dicho 11 números porque el 4º se repite en dos ediciones diferentes por muy interesantes razones que luego veremos; el *Correo Mercantil, Político y Literario* ¹² en cuya edición trabaja López Aldana, tildado de anticlerical por Rubén Vargas Ugarte, en el que comienza a publicarse la *Carta del Solitario de Sayán*, casi al mismo tiempo que la de Viscardo, pero que luego parece callar por temor a Monteagudo; *El Republicano* ¹³, *La Abeja Republicana* ¹⁴ —cuya lectura pode-

de apenas 10 líneas de la parte más general del proscrito discurso de Pérez de Tudela; y, finalmente, una síntesis del discurso de Cavero, preparada con el evidente propósito de disipar los temores por la fórmula monárquica.

Nº 5, Jueves 18 de abril, 4 pp. Crónica de la sesión del 12 de abril (por error dice el periódico: "del 13") y síntesis de los discursos de San Martín, que asistió a ella, y de Monteagudo. San Martín afirma su confianza en que la Academia sostendría con sus tareas la opinión de los pueblos, "tan necesaria como el cañón y las armas para consolidar la Independencia de América". Todo el resto del periódico lo ocupa el texto de la disertación de don José Morales sobre las causas que han demorado la Independencia en Lima.

Nº 6, jueves 25 de abril, concluye la disertación de Morales; crónica de la visita del Supremo Delegado Torre Tagle a la Sociedad, el 19 de abril; textos del decreto de creación de la Sociedad y Reglamento.

Nº 7, jueves 2 de mayo, artículo a favor de la *Industria*, que no concluye en esta edición; conclusión del Reglamento de la Sociedad; relación de los tres temas propuestos por Monteagudo para los debates de la institución.

Nº 8, jueves 9 de mayo, 4 pp. concluye el artículo sobre la *Industria* cuyo autor, don José Gregorio Paredes, se identifica con sus iniciales —J.G.P.—; extracto de la memoria de don Miguel Tafur sobre el proceso de la revolución de la Independencia en Lima.

Nº 9, jueves 13 de junio, es la más extensa edición, pues abarca 6 páginas y no 4 como todas las anteriores y está íntegramente dedicada al discurso del Conde de San Donás, leído en la sesión del 24 de mayo.

Nº 10, jueves 27 de junio, 4 pp. en la primera página concluye el discurso de don Juan de Berindoaga, Conde de San Donás y en las restantes se reproduce la síntesis del interesantísimo trabajo de don José Gregorio Paredes titulado *Amor a la Patria*.

(12) El *Correo Mercantil, Político y Literario* comenzó a publicarse el 19 de diciembre de 1821. De periodicidad bisemanal, como la mayoría de los periódicos de entonces, su editor era don Guillermo del Río. Duró hasta febrero de 1824.

Después de *El Sol del Perú* y la *Gaceta*, acaso el *Correo* resulta el periódico más vinculado a la Sociedad Patriótica en los días en que ella realiza sus sesiones: en el Nº 14, correspondiente al 16 de febrero de 1822, este periódico publica el discurso de Monteagudo en la sesión inaugural; en los números siguientes hay colaboraciones de don Félix Devoti y otros destacados miembros de la Sociedad. La célebre *Carta* de Viscardo y Guzmán se publica por vez primera en el Perú, en los números 16, 17, 18 y 19, correspondientes al 28 de febrero y al 7, 14 y 22 de marzo de 1822, pero sin noticia alguna sobre el autor ni sobre la procedencia del texto que han utilizado los editores peruanos de tan importante documento. La *Carta del Solitario de Sayán* empieza a difundirse en el Nº 17, del 7 de marzo, es decir muy pocos días después que su autor la envía a la Sociedad. El editor del *Correo* detiene la publicación de la *Carta* muy al comienzo de ella, en el 6º de sus 23 párrafos...

En elocuente expresión de su fisonomía doctrinaria el *Correo* ostentaba en la primera página de todas sus ediciones, el siguiente epígrafe tomado de Montesquieu: "Los pueblos no son cultivados en razón de su fertilidad sino en razón de su libertad".

(13) De este periódico se publicó un prospecto y un primer y único número el 30 de agosto, en la Imprenta administrada por J.A. López. J.T. Medina cita también una edición extraordinaria que aparece el viernes 26 de julio, es decir al día siguiente del motín contra Monteagudo, resultado, sin duda de las agitaciones políticas de Riva Agüero y su capitulero Tramarría.

(14) La edición de este periódico ha sido el homenaje de Petróleos del Perú al Sesquicentenario de la Independencia. La ficha completa es: *La Abeja Republicana* (Edición facsimilar), Ediciones Copé, Lima, (1971), prólogo y notas de Alberto Tauro, XLII 346, 292, 119, (32) pp.

mos ahora saborear en la magnífica edición facsimilar y erudita debida al académico don Alberto Tauro—, y todos los periódicos y folletos de Tramarria, Riva-Agüero ¹⁵ y los liberales en que se justifica la deposición de Montegudo y se continúa con la ofensiva periodística republicana hasta la reunión del primer Congreso Constituyente. Podemos utilizar, también, la *Historia del Perú Independiente* de Paz Soldán y la homónima de Nemesio Vargas, el *Diccionario* de Mendiburu y los amargos recuerdos y ácidas re- criminationes de F.J. Mariátegui en su *Anotaciones a la Historia del Perú Independiente de Paz Soldán* y la aun inédita *Historia de la Emancipación del Perú* de Germán Leguía y Martínez ¹⁶ y luego las encendidas recon- strucciones de Jorge Guillermo Leguía, en sus apostillas en el *Boletín del Museo Bolivariano* ¹⁷, de Raúl Porras Barrenechea en sus biografías de Maria- no José de Arce ¹⁸ y José Faustino Sánchez Carrión ¹⁹ publicadas en 1927 y en 1953 en el *Mercurio Peruano* y en las páginas densas y precozmente maduras de Jorge Basadre en *La Iniciación de la República* ²⁰, los tres gran- des historiadores de la generación peruana del centenario de nuestra Indepen- dencia. Y en fin, Víctor Andrés Belaúnde, mi inolvidable maestro de hu- manidad y peruanismo, ha estudiado los discursos de la Sociedad en su magistral ensayo sobre *Bolívar y el pensamiento político de la revolución hispanoamericana* ²¹. Estos y otros materiales nos permiten una reconstruc- ción de la Sociedad Patriótica, que hemos hecho con cierto detenimiento, pero que ahora sólo trazaremos en sus grandes líneas.

(15) Sobre todo el folleto de Riva Agüero titulado: *Lima justificada en los sucesos del 25 de julio*, Lima, Imprenta del Río, 1822. Sobre el pintoresco personaje don Mariano Tramarria, cfr. Guillermo Lohmann Villena, *Propuesta de don Mariano Tramarria para la designación de informantes sobre la situación en América (1816)*, en *Anuario de Estudios Americanos*, T. III, Sevilla, 1946, pp. 1049-1061.

(16) La primera ed. de las *Anotaciones* es de Lima, 1869. Citamos por la segunda, también de Lima, Ed. Garcilaso, 1925, publicada junto con la *Crítica* de José Tori- bio Polo al *Diccionario* de Mendiburu, bajo el título de *Dos controversias históricas*. La extensa y erudita *Historia* de Leguía y Martínez, de siete gruesos volúmenes, la está pu- blicando en estos días la Comisión Nacional del Sesquicentenario; su crónica extensa de la Sociedad aparece en el T. V, pp. 99-136. [Cuando se redactó este discurso no pudo con- sultarse el monumental trabajo de Leguía y Martínez. La posterior confrontación revela coincidencias esenciales en la crónica de la Sociedad Patriótica, alguna referencia suya sí pudo incorporarse antes de la primera edición].

(17) Cfr. *Boletín del Museo Bolivariano*, N° 3, Lima, noviembre de 1928, pp. 29 y ss.

(18) *Mercurio Peruano*, N° 103-104, Lima enero-febrero de 1927, pp. 16-45; N° 107-108, mayo-junio de 1927, pp. 207-218; y N° 109-110, julio-agosto de 1927, pp. 288-303.

(19) En verdad los trabajos publicados por Porras en el *Mercurio Peruano* sobre este prócer son dos: *La biblioteca de un revolucionario: Sánchez Carrión, Prócer Civil del Perú*, N° 193, abril de 1943, pp. 119-130; y *José Sánchez Carrión, Tribuno de la República Peruana*, N° 320, noviembre de 1953, pp. 489-523, que es el que más nos interesa ahora.

(20) T. I, Lima, 1929, pp. 1-77.

(21) La primera edición de este medular estudio es norteamericana: Baltimore, John Hopkins Press, 1938; la segunda, por la cual citamos, española: Madrid, Edicio- nes Cultura Hispánica, 1959 [posteriormente apareciera la 3ª ed. de Caracas, 1974, con prólogo de Rafael Caldera y J. A. de la Puente Candamo; y la 4ª de Lima, 1977, con nota preliminar de César Pacheco Vélez y colofón de Jorge Basadre].

Los 40 miembros de la Sociedad

De conformidad con el decreto de su erección, la Sociedad se componía de cuarenta miembros perpetuos, que eran designados por primera vez en ese mismo texto y que en adelante se completarían, en cada caso de vacancia por muerte o ausencia, por el sistema de coptación a pluralidad de votos de los fundadores o perpetuos. El presidente nato era el Ministro de Estado —Monteagudo desde hacía pocos días por sustitución de García del Río, en viaje hacia Europa—, y en asamblea debía elegirse a la junta directiva.

Aunque el propósito proclamado en el decreto estatutario de la Sociedad era muy elevado y genérico, trascendió de inmediato que su concreta y más urgida finalidad era la de promover en la opinión pública, desde un ámbito ilustre de resonancia académica, un clima propicio para los planes monárquicos, y aún más, si fuera posible, un consenso docto que comprometiera futuras decisiones políticas. Así fluía de los textos constitutivos de la Sociedad pero sobre todo de la actuación vehemente de Monteagudo.

Tiene por eso importancia la nómina de los cuarenta fundadores designados en meditada selección por Monteagudo. Francisco Javier Mariátegui ha dicho en sus *Anotaciones* que, en su mayoría, los nombrados no eran literatos; que nada sabían de literatura los condes y marqueses y comerciantes designados y que entre ellos hasta había un “clérigo español que apenas sabía el latín y la Moral de Lárrega”²². “Había, dice, en verdad hombres a quienes se reputaba y eran verdaderos literatos, pero estaban en minoría, así como estaban en minoría los republicanos”²³. Según Porras hubo “un calculado equilibrio entre los adictos al antiguo régimen y los miembros del grupo liberal que en Lima alentaba la revolución”²⁴. Dice que la selección de éstos “se hizo con cautela que excluyera a los líderes más temibles por el influjo de su palabra pero sin prescindir de sus elementos más representativos. La preponderancia fue, sin embargo, prudentemente asegurada para los primeros”²⁵.

El análisis de la relación de los cuarenta nos permite poner matices allí donde se ha simplificado dividiéndolos en dos bandos. Así, en el grupo monárquico, junto a Monteagudo y a Hipólito Unanue, elegido Vicepresidente y, que actúa con gran sagacidad parlamentaria para evitar mayores contrastes a la posición oficial, podemos considerar desde luego al Ministro de Guerra Tomás Guido; a los miembros de la aristocracia criolla virreinal, antiguos o nuevos títulos como el Conde del Valle de Oselle, el Conde de Casa Saavedra, el Conde de Villar de Fuentes, el Conde de Torre Velarde y el Vizconde de San Donás, todos ellos de no demasiada beligerancia intelectual y que actúan poco en la Sociedad, a excepción de Berindoaga; a fun-

(22) Mariátegui [16], p. 105.

(23) *Ibidem*.

(24) Porras [18], p. 217.

(25) *Ibidem*.

cionarios y magistrados emparentados con esas aristocracias, como José Caveró y Salazar, don Francisco Moreyra y Matute y don José Morales Ugalde; algunos clérigos como José Ignacio Moreno, el que hoy llamaríamos reaccionario Mariano Aguirre, Fr. José Salia y el presbítero Matías Maestro: ¡el inefable Matías Maestro, arquitecto campeón del gusto neoclásico en el Perú, que para los limeños tiene resonancias funerarias, pero cuya más triste gloria es la de demolidor implacable de nuestros retablos barrocos ante la desaprensiva indiferencia de nuestros noveleros paisanos, que hoy no reconocerían el viejo casco de la ciudad, el damero de Pizarro extendido hasta las murallas del Duque de la Palata y el Conde de la Monclova, demolidas por Meiggs, ese viejo centro histórico de perfil único y de prestancia universal, arrasado más por la crasa ignorancia de ediles y urbanistas que por la furia ciega de la naturaleza! En el bando republicano estaba, en cambio, lo más representativo del grupo liberal y del partido patriota separatista: entre los primeros, los clérigos Francisco Javier de Luna Pizarro, Mariano José de Arce, Toribio Rodríguez de Mendoza y el padre Mendez Lachica, los abogados Manuel Pérez de Tudela, Francisco Javier Mariátegui y Mariano Alejo Alvarez; y entre los segundos José de la Riva-Agüero y Sánchez Boquete, el periodista y luego magistrado neogranadino Fernando López Aldana, y el italiano José Boqui, especie de “balanza del diablo” por sus habilidades multifacéticas de minero, industrial en agraz y conspirador incansable. Frente a esos dos grupos claramente definidos habría que colocar un bando intermedio o moderado, aunque proclive a las posiciones más liberales. Lo formarían: Fernando Valdivieso, ex-diputado a Cortes y futuro Ministro de Relaciones Exteriores, amigo de Baquíjano; el Dr. José Arriz, que muere en esos mismos días; y científicos que difícilmente se partidizarían por cuestiones técnicas de política y que aspirarían a un vago patriotismo como José Gregorio Paredes^{25a}, Dionisio Viscarra y Miguel Tafur. En fin, hay elementos indefinidos o de actuación irrelevante en la Sociedad, en cuyas *Actas* apenas aparecen, como Eduardo Carrasco, Pedro Manuel Escobar, Mariano Saravia, y así hasta completar el número de los fundadores.

Entre los aristócratas no aparece el conde de la Vega del Ren, a pesar de su trayectoria de conspirador contumaz en los años de Abascal y de Pezuela. Entre los intelectuales no está el Dr. Justo Figuerola que en esos días pronuncia en San Marcos el ritual *Elogio* de San Martín, ni tampoco Pedemonte y Vidaurre, que seguramente habrían apoyado, el primero por moderado y el segundo por veleidoso, la intentona monárquica, porque se hallaban a la sazón en Europa. Pero la mayor sorpresa que nos depara la nómina es la ausencia de José Faustino Sánchez Carrión, carolino de los tiempos en que en el Convictorio hasta las piedras conspiraban. Esta mar-

(25a) [Hemos dedicado un estudio a la obra sobre todo diplomática de José Gregorio Paredes en la primera misión peruana en Londres, formada por el ilustre médico y el gran poeta guayaquileño José Joaquín de Olmedo].

ginación, que era acaso producto del recelo o de la antipatía de Monteagudo, le resultaría a éste fatal porque Sánchez Carrión sería el convidado de piedra en aquella asamblea y el vencedor ausente de sus debates. Sánchez Carrión y Monteagudo son figuras que se prestan a la confrontación y el paralelo. Disienten profundamente en una agresiva enemistad política que llega a la proscripción mutua, pero más tarde compartirán los honores de la predilección y del poder en tiempos de Bolívar y el nada envidiable privilegio de una muerte trágica; criminal y aleve, la de Monteagudo; misteriosa y envuelta en las sombras de las sospechas de venganza, la de Sánchez Carrión.

La instalación, la Junta Directiva y el temario

A la primera sesión, del 20 de enero, asisten sólo veintitres socios y ellos eligen la Junta Directiva en la que junto a Unanue y Cavero, adláteres de Monteagudo, están Mariátegui, Luna Pizarro, Pérez de Tudela y Arce, del sector opuesto. La lista de los asistentes permite reflexionar sobre la mayor actividad e interés institucional de los grupos liberales, que obtienen una primera y significativa victoria en la composición de la directiva, nuncio de más significativos triunfos.

La pública instalación se cumplió el 12 de febrero, día dedicado por el gobierno a conmemorar jubilosamente el quinto aniversario de la victoria de Chacabuco. Por la mañana hubo misa y Te Deum en la Catedral, en la tarde sesión solemne de la Sociedad Patriótica en la Universidad y por la noche, fastuoso baile de gala en el Palacio. A las cuatro y media de la tarde un repique de campanas anunció en San Marcos la cercanía del Supremo Delegado don José Bernardo de Tagle y Portocarrero, marqués de Torre Tagle, quien como Intendente de Trujillo había decidido la adhesión de todo el norte del Perú a la causa patriota muchos meses antes de que se jurara la Independencia en Lima. Todos los socios salieron a recibir al gobernante y a su numerosa comitiva. Le tributaron honores, el claustro, los altos dignatarios de la administración, los jefes del ejército y "un inmenso concurso de asistentes" . . . "Dos orquestas de música, de viento y cuerdas, tocaban alternativamente . . ." ²⁶ Mariátegui leyó el acta de la sesión anterior y el reglamento de la Sociedad. El Ministro y Presidente de la corporación, don Bernardo de Monteagudo, pronunció la oración inaugural. Sus palabras debieron resonar en el histórico recinto cargadas de altisonancia. Recordó el triunfo de Chacabuco, que tan gratos auspicios brindaba a la Sociedad. Se refirió luego a los deseos felices y a las esperanzas frustradas, a los tremendos reveses y los brillantes triunfos, las horas aciagas y los días fecundos que habían jalonado la carrera de la libertad hasta llegar a ese venturoso instante.

(26) *Actas de la Sociedad Patriótica*, en Odriozola, [10], pp. (417)-495. En adelante citamos solamente por nota [10] y la página correspondiente.

“Los días en que los hombres ilustrados temían encontrarse unos a otros, y en que sus luces eran un cuerpo de delito siempre existente a los ojos de los mandatarios españoles: esos días lóbregos y estériles anochecieron ya, y cuantos les suceden hallarán nuestra atmósfera libre de esa densa niebla que la ignorancia esparce cuando se arma de ella el despotismo para combatir a la razón... La ilustración es el gran pacificador del universo... Yo se bien, señores, que la Sociedad Patriótica de Lima empleará toda su fuerza mental para poner a sus compatriotas en posesión del secreto del que pende su prosperidad...”.

En el fondo de sus retóricos períodos latían con fuerza dos de sus grandes convicciones: la ilustración de los pueblos, entendida como una orientación paternalista, panacea para asegurar la paz y la prosperidad; y el rechazo absoluto de lo español y la memoria perenne de sus agravios, única garantía de preservación de la libertad. Culto racionalista de la razón y rechazo apasionado de todo lo que representaba el pasado inmediato. Entre una y otra idea no se trasluce el verdadero móvil proselitista de su criatura literaria y resalta en cambio su excesiva ilusión en la trascendencia histórica que ella debería tener, pues pide a “El que habita la inmensidad y ha visto nuestra opresión aún antes de que nosotros existiéramos” que la Sociedad Patriótica de Lima celebre por más de cien siglos el aniversario de su instalación.

Si Monteagudo fue consecuente con su mortal aversión a todo lo hispánico y con su afán de borrarlo de nuestra memoria y de nuestra conciencia, no lo fue, en cambio, en su proclamado propósito de convertir a la Sociedad en una tribuna que difundiera ante el público “las inapreciables primicias de la libertad del pensamiento”²⁷. El caso de esta institución es seguramente el primer hito del Perú independiente en una lucha ardua y constante, llena de logros y de frustraciones, con sus horas de luz y sus momentos de sombra, por conquistar una irrestricta libertad de expresión.

De conformidad con el reglamento de 29 artículos, los miembros deberían dividirse en cuatro secciones para el estudio de las más diversas materias: desde las matemáticas y la mineralogía, hasta la metafísica y la moral, que comprendía la educación; desde la economía y el derecho, hasta la poesía y las antigüedades. La Sociedad debería reunirse ocho veces al mes. El presidente propondría cada año los temas que preferentemente se tratarían. La Sociedad publicaría dos periódicos para difundir sus trabajos —a la postre sólo publicó uno, *El Sol del Perú*—, y el blasón institucional luciría una columna clásica con el lema: “*Patriae et immortalitati*”.

Monteagudo propuso en la sesión del 22 de febrero que los temas a los que se diera preferencia fueran tres: “1º—¿Cuál es la forma de gobierno más adaptable al Estado según su extensión, población, costumbres y grado que ocupa en la escala de la civilización?; 2º—Ensayo sobre las cau-

(27) Ibid., p. 451.

sas que han retardado en Lima la revolución de la Independencia, comprobadas por los sucesos anteriores; y 3º—Ensayo sobre la necesidad de mantener el orden público, para terminar la guerra y perpetuar la paz”.

De las veinte reuniones que tuvo la Sociedad entre el 20 de enero y el 12 de julio, la mitad, más o menos, se dedicó al temario propuesto por Monteagudo y en el resto se debatieron memorias y planteamientos sobre muy diversos asuntos. Se escucharon, así, trabajos interesantes de Manuel Ferreyros, sobre la pesca en el Perú, y otro leído por Mariátegui, concretamente sobre la pesca de la ballena. Esos ensayos resultan ahora antecedentes inesperados, como aquellas otras medidas legales un poco posteriores de Hipólito Unanue y José Braulio de Camporredondo, de la temprana vocación pesquera del Perú y de ese afán por incorporar nuestro mar no sólo a la literatura —como personaje constante, según lo ha estudiado en finas y elegantes páginas nuestro académico don Aurelio Miró Quesada Sosa—, sino también y sobre todo como riqueza que nos compensara del desierto de nuestro litoral. Así llegamos en este siglo a la formulación de la doctrina peruana de las 200 millas, de cuyo fundamento jurídico y primer hito legal y administrativo fue autor, como ejemplar gobernante republicano, nuestro académico don José Luis Bustamante y Rivero. Se leyó también la memoria de José Gregorio Paredes contra el *juego de toros* como perjudicial a la agricultura. Siguiendo a Jovellanos y a Cadalso, críticos de la afición taurina en España, Paredes arremetía contra la tauromaquia, genialmente exaltada en esos mismos días por Goya. Paredes aprueba las medidas de Carlos IV que intentó prohibir las corridas y concluye con una apelación a los sentimientos cristianos. La raigambre de la afición en España y en el Perú jugó, desde luego, una mala pasada al arbitrio de Paredes, que en eso coincidía con Monteagudo, editor en Buenos Aires de un opúsculo antitaurino atribuido a Jovellanos y titulado *Pan y toros*. Se escuchan también dos memorias médicas, una de José Manuel Valdez y otra de José María Falcón sobre el influjo de la medicina en la moral y en la política. Francisco de Valdivieso pronuncia un *Elogio* del Dr. Arriz, fallecido en esos días y Torre Tagle es recibido en sesión especial. Quien sólo estuviera atento a las lánguidas sesiones de junio y julio en que la Sociedad visiblemente decae, pensaría sin duda que ella sólo ofrece el interés de una “ilustre y discreta academia virreinal”²⁸. Pero el temario propuesto por Monteagudo tenía una muy clara intencionalidad política.

Con el debate del tercer asunto sobre las medidas para concluir con la guerra y mantener el orden, se proponía Monteagudo obtener el apoyo para sus medidas extraordinarias, injustificadas y arbitrarias en muchos casos. Pero el orador a quien tal tema se le encargó, Juan de Berindoaga, hizo una exposición muy general que no dio lugar a mayores deliberaciones.

(28) Porras, [18], p. 289.

El patriotismo de Lima en debate

El tema segundo, en cambio, relativo a las razones que habían retardado la independencia de Lima, sí tenía mayor entidad. Acaso lo había consignado el ministro para halagar a la aristocracia limeña con la que necesitaba contar para sus planes monárquicos, pero la importancia que adquirió en las reuniones y el tiempo que se le dedicó prueban que era un tema vivo y que en torno de él bullían ansiedades por restablecer toda la verdad, arrepentimientos, complejos de culpa y susceptibilidades nacionalistas y regionalistas. Más tarde, en su *Memoria* de Quito, Monteagudo desahogaría su profunda antipatía por Lima. Este fue, acaso, el debate más animado, el que tuvo mayores intervenciones, apostillas y réplicas, el que se desarrolló más espontáneamente y el único que derivó hacia temas y conclusiones constructivos, como lo era entonces el tema de la *patria* —palabra verdaderamente mágica— o, mejor aún, el *patriotismo*.

La cuestión revestía trascendencia histórica y política: en todas las capitales americanas, con excepción de Lima, habían triunfado en 1809 y 1810 movimientos juntistas, primero fidelistas, luego autonomistas y finalmente separatistas, en un proceso confuso, precipitado por los gravísimos acontecimientos peninsulares. En el Virreinato del Perú, en cuyo territorio estaban concentradas las mayores fuerzas militares españolas, se habían producido, sin embargo, movimientos en Tacna, Huánuco, Huamanga, Arequipa y sobre todo el Cuzco. Llegado el Ejército Libertador a nuestras costas, todo el litoral del norte peruano, hasta Guayaquil, se había pronunciado por la Independencia antes que Lima. La capital vivía, pues, un cierto complejo de inferioridad. Es cierto que entre 1809 y 1819 la conspiración dirigida por Riva-Agüero y los otros patriotas fue intensa y constante, aunque lucharon, como dice su descendiente Riva-Agüero y Osma, “con sino adverso pero con ánimo invicto”²⁹. Lima fue ganada por el bloqueo de Cochrane, el sitio del ejército sanmartiniano y la acción pertinaz de los guerrilleros serranos. Los limeños debían, pues, justificar en ese momento su pasada conducta política.

El primero que habló fue Mariátegui, en la sesión del 22 de marzo. No se produjo entonces en forma tan explícita como en sus posteriores, tardíos y amargos recuerdos. En su discurso redujo a dos los factores del fenómeno de una Lima aparentemente marginada del proceso: la habilidad política de Abascal y la ausencia de un “jefe revolucionario”³⁰ capaz de cohesionar voluntades y de romper trabas. Recordó, sin embargo, algunas actividades subversivas de los limeños: el enfrentamiento entre los americanos del Regimiento el Número y los españoles de la Concordia; las elecciones para diputados a Cortes y para el Cabildo en 1812 y 1813; el des-

(29) *Paisajes Peruanos*, en *Obras Completas*, T. IX, Lima, 1969, p. 157.

(30) Odriozola, [10], p. 437.

pliegue de entusiasmo popular con motivo del nombramiento de Baquijano como Consejero de Estado; el tácito apoyo brindado al Ejército Libertador y su actitud presionante frente a las autoridades españolas hasta julio de 1821. Sobre la falta de un jefe, dice Mariátegui, “pedí que se me permitiese guardar silencio” y “concluí que la posteridad haría justicia a los defensores de la Patria y a los egoístas”³¹.

Unanue afirmó que Abascal había procurado dividir siempre a los americanos y que cuando en 1809 se trató de elegir representante del Perú ante la Junta Central él había redactado un papel en defensa de los derechos de los americanos que el Conde de la Vega del Ren había suscrito de rodillas³².

Como Mariano Alejo Alvarez insinuara en su discurso que la conducta de los patriotas de Buenos Aires había sido diferente, el propio Unanue y Pérez de Tudela replicaron que las circunstancias fueron muy distintas, pues el pueblo porteño se había envalentonado luego de repeler a los invasores ingleses y tenía en su poder las armas que las propias autoridades españolas le habían entregado para esas gloriosas jornadas. Recordaron también la intervención de la nobleza en los principales conatos revolucionarios.

El debate continuó en la sesión del 12 de abril —que hoy conmemoramos— y habló entonces don José Morales de Ugalde. Explicó la peculiaridad de la circunstancia de México y de Lima en los días de la *patria vieja* y destacó el cambio de situación con el tránsito de Abascal a Pezuela. En los días de este último Virrey, dijo, la sangre heroica derramada por Gómez, Alcázar y Espejo, “decidió la suerte de los patriotas”³³. Terminó recordando la gallarda jornada del 7 de setiembre de 1821 en que Lima demostró hasta qué punto estaba dispuesta a mantener la independencia recientemente proclamada, cuando rechazó los amagos de Canterac y obligó a las fuerzas realistas a dejar las fortalezas del Callao.

Todavía siguió tratándose el tema en las sesiones del 19 y del 26 de abril en que intervienen Miguel Tafur, Pérez de Tudela, Arce, Unanue, Devoti y Carrasco. Unanue derivó el debate hacia el amor a la Patria. Sobre esa virtud natural y moral compuso don José Gregorio Paredes el hermoso artículo que cierra la colección de *El Sol del Perú*. Alvarez y Dionisio Vizcarra hablaron también sobre este tema. Para Paredes y la mayoría de los miembros de la Sociedad, la Patria debía entenderse en una doble acepción, física y política. Como tierra es “aquella porción del espacio físico y moral que nos rodea en la edad primera y en la que deseáramos morir”³⁴; y la patria política “es cada una de las grandes asociaciones reunidas bajo ciertos pactos” y cuyo fin es “la conservación del todo y de los

(31) *Ibid.*, p. 438. Cfr. César Pacheco Vélez, *Las conspiraciones del Conde de la Vega del Ren*, en *Revista Histórica*, t. XXII, Lima, 1954.

(32) *Ibidem.*

(33) *Ibid.*, p. 443.

(34) *El Sol del Perú*, N° 10, Lima, jueves 27 de junio de 1822, pp. 1, 2, 3 y 4.

miembros y de su bienestar y engrandecimiento”³⁵. En tal sentido, dice Paredes, y podríamos concluir que es el pensamiento dominante entonces, “la patria importa lo mismo que la Nación y el Estado y es lo más sagrado que se conoce en la tierra”³⁶, testimonio de una insospechada modernidad de pensamiento.

La cuestión fundamental: Monarquía o República

El tema primero, la mejor forma de gobierno para el Perú, fue sin duda el capital. Su debate es el que ha atraído la atención de los historiadores. Se desarrolló, fundamentalmente, en cinco reuniones: las del 1, 8, 15 y 29 de marzo y la del 12 de abril.

La sesión del 1 de marzo la abrió Unanue por ausencia de Monteagudo y propuso que el tema primero se distribuyera entre los socios que sostendrían las diversas formas de gobierno. Declaró por encargo del Presidente que la discusión sería libre y que nadie se comprometería por sus opiniones. Luna Pizarro, que por algo resultó el patriarca de nuestro sistema parlamentario, objetó de inmediato que la cuestión de la forma de gobierno del Estado sólo debería discutirla el Congreso que encarnase la soberanía del pueblo y en el que los diputados estuviesen “escudados en la inviolabilidad”³⁷. Lo apoyaron Aguirre, Mariátegui, Arce y Pérez de Tudela. En rigor se planteaba por vez primera la inmunidad parlamentaria. El efecto de sus palabras debió ser definitivo. Monteagudo, que acababa de incorporarse a la sesión, se vio obligado a intervenir para asegurar a los académicos la libertad de expresión y adelantó el propósito del gobierno de dictar un decreto para garantizar esa libertad, lo que efectivamente ocurrió el 4 de marzo. En su primera escaramuza dialéctica los liberales más avanzados habían ganado al ministro déspota y prepotente la batalla significativa de la inmunidad parlamentaria. Pero no contentos con eso insistieron, por

(35) *Ibidem*.

(36) *Ibidem*. Paredes deriva sus consideraciones sobre el amor a la patria hacia los conceptos de Estado y Nación, y los compara a una sociedad comercial en la que nadie debe “pretender sacar lo que no ha puesto”, y en la que todas las partes ceden, para la realización del fin institucional, una porción de su propiedad y de su libertad. Paredes aplica su incipiente concepción liberal del Estado a la situación de América antes de la Independencia y la define en términos muy expresivos: “dueños europeos, siervos africanos, consiervos indígenas y criollos, entes nulos o paralíticos; éramos un montón confuso de hombres desconcertados y mutuamente mal vistos ... hasta que al grito de libertad todos se unen y forman un *cuero de nación*. Demasiado sabemos cuánto ha costado llegar a este venturoso término; cadalsos, presidios; peregrinajes, batallas, incendios, todo se ha tolerado con *invencible perseverancia* por tener la dicha de reconocer una patria”. El Perú necesita, dice Paredes, “continuidad en el buen uso” de la libertad, “prudencia en las instituciones, virtud en la administración, observancia de las leyes y espíritu público en la acción privada”. Simbólicamente acaba el artículo de Paredes, que es asimismo el texto final del periódico, reclamando para el Perú “almas de temple superior” y “héroes de civismo”.

Sobre la idea de patria en la época de la Emancipación cfr. Basadre, [7].

(37) Odriozola, [10], p. 421.

voz de Pérez de Tudela, en la inconveniencia de tratar, antes de la reunión del convocado Congreso, un tema para el que no estaban premunidos de la representación popular, adelantándose de ese modo a decisiones que no les correspondía adoptar y que habrían de ocasionar desaveniencias. Pérez de Tudela intentaba una impugnación radical y a fondo del rumbo que tomaba la Sociedad. Comprendiéndolo así, Monteagudo intervino con decisión y con firmeza para asegurar que el debate sería académico, que no comprometería la opinión de las provincias, ni siquiera la del gobierno. Tal declaración entrañaba un nuevo triunfo de los liberales.

El monarquismo de José Ignacio Moreno

En ese clima se inició el debate de fondo. Todavía quiso alegar el prebendado José Ignacio Moreno que no convenía designar tema fijo a los oradores para no coactar la espontaneidad y convicción de las intervenciones. Pero ante la insistencia de Unanue no tuvo más remedio que tomar la palabra. El discurso de Moreno "no fue preparado sino casi improvisado" dice Mariano Felipe Paz Soldán³⁸. Mariátegui, en cambio, lo califica de una "pesada y larga disertación"³⁹, de un discurso bien trabajado, que era parte de un meditado plan, que fue leído y no pudo por tanto improvisarse.

La pieza de Moreno, cuya síntesis se publicó de inmediato en *El Sol del Perú*, fue la piedra de toque de todo el histórico debate. No carecía de énfasis y de cierta intencionalidad sociológica. Se basó en una premisa casi literalmente tomada de *El espíritu de las leyes*: "la difusión del poder político está en razón directa de la ilustración y civilización del pueblo y en razón inversa de la grandeza del territorio"⁴⁰. Aplicó esa premisa a la historia antigua y moderna, con eruditas reflexiones sobre la experiencia griega y romana para demostrar con reiterados ejemplos que el proceso de la creciente civilización de los pueblos iba parejo con el paso de las formas de gobierno más autocráticas a las más democráticas.

Adujo los elocuentes ejemplos de pequeños territorios organizados democráticamente como los estados-ciudades griegas de Atenas, Esparta, Tebas; y el contrario testimonio de Persia, Egipto y Roma, cuando su imperio se extiende por todo el Mediterráneo. ¿Cómo podría, alega Moreno, organizarse democráticamente un Estado como el flamante peruano que se extiende desde Guayaquil hasta el Desaguadero, desde las costas del Pacífico hasta las selvas enmarañadas?

Pero de pronto, dando un salto dialéctico, quiso apoyarse también en la tradición monárquica del Perú y repitió, acaso sin pensarlo, la leyenda dorada incanista. Sus palabras nos parecen ahora casi literales repeticiones de

(38) Paz Soldán, [8], pp. 269 y 270.

(39) Mariátegui, [16], p. 105 y 106.

(40) *El Sol del Perú*, N° 3, Lima, 28 de marzo de 1822. Cfr. Montesquieu, *El Espíritu de las Leyes*, Libro VII, Caps. XVI y XVII.

los *Comentarios Reales* del Inca Garcilaso. “No hay entre ellos —dice Moreno refiriéndose a nuestros indios—, quien no refresque continuamente la memoria del gobierno paternal de los Incas, de esos hombres extraordinarios que hasta en las conquistas de las provincias de que se formó el Tahuantinsuyo no se proponían sino la mira benéfica de hacer felices a los habitantes, sacándolos de la clase de bestias para elevarlos a la dignidad de hombres”⁴¹. Se refiere a los errores del régimen liberal español y a las ilusas medidas de las Cortes de Cádiz —en flagrante contradicción con un discurso suyo de 1813 en la modesta parroquia de Huancayo, recordado hace poco en brillantísima disertación por nuestra académica doña Ella Dunbar Temple—, en el que apoyado en Montesquieu y Heineció niega al rey el derecho de imponer contribuciones sin previo decreto de las Cortes... Y tras recargar con sombrías tintas los males que nos acarrearía la fórmula republicana, concluye con la cita de Homero, repitiendo las palabras del sabio y prudente Ulises a los griegos ante las murallas de Troya: “No es bueno que muchos manden; uno solo impere, haya un solo rey”⁴².

Moreno había preparado su disertación en innegable entendimiento con Monteagudo. Su lenguaje era el de los escritos políticos de don Bernardo, el de los fragmentos de doctrina política que se descubren en el epistolario de San Martín: hay una común administración por la Constitución inglesa bebida en Montesquieu y que el autor de las *Cartas persas* veneraba como modelo, pero no como único patrón que hubiera de imponerse en todos los países; por el contrario, amante del justo medio, postula un equilibrio sabio entre la experiencia y la razón, el ideal y la realidad, que era también el equilibrio anhelado por San Martín y que subyace en la hábil formulación de una monarquía constitucional propuesta por Monteagudo en el seno de la Sociedad. Pero engolosinado con su propio discurso Moreno se había apartado de la defensa de la evolución de la monarquía a la democracia y se había traicionado con alusiones que se aprovecharon como una apología del régimen tiránico.

Dice Mendiburu y repite Porras, que el discurso causó indignación y descontento⁴³. Mariátegui, mordaz e injusto, sostiene que produjo “disgusto y desprecio”⁴⁴. Moreno era teólogo, canonista, Vice-Rector de San Carlos y propagador de las ideas físicas de Newton en los anacrónicos currícula de las universidades dieciochescas; encarnaba el enciclopedismo y la filantropía de la Ilustración en el Perú. Su tesis, expuesta acaso con alguna precipitación, no había destacado todo lo nítidamente que la polémica exigía sus convicciones antiabsolutistas y su idea de un gobierno monárquico, pero constitucional.

Según afirma don Germán Leguía y Martínez “el toletole provocado

(41) Odriozola, [10], p. 456.

(42) *Ibid.*, p. 459.

(43) Mendiburu, [9], T. VIII, p. 32; Porras [18], p. 291.

(44) Mariátegui, [16], p. 106.

por las opiniones de Moreno hízose en Lima universal, a tal punto que el gobierno debió aclarar en un decreto del 5 de marzo que la Sociedad "no es un cuerpo deliberante", que hay libertad de opinión y que sus miembros "no son responsables por las opiniones que ella sostuviera" ^{44a}.

La impugnación de Moreno se inició el 8 de marzo y no el 5 como afirma alguna crónica. Los liberales trazaron su estrategia. Luna Pizarro y Pérez de Tudela le contestarían, pero antes habría de intentarse dar lectura en el seno de la Sociedad a la *Carta* que enviara desde Sayán, Sánchez Carrión.

La respuesta republicana de Pérez de Tudela, Arce y López Aldana

La sesión del 8 de marzo fue muy tensa. Un numeroso público expectaba los acontecimientos inminentes de los que se hablaba por cafés, tertulias y corrillos callejeros. El plan republicano casi se desbarata cuando el Secretario Mariátegui anunció haber recibido un pliego dirigido a la Sociedad, dentro de otro rotulado a su nombre. De inmediato el Presidente lo tomó, dice el acta, lo abrió, "y viendo que era anónimo dispuso que se reservara su lectura" ⁴⁵. Unanue acudió en ayuda de Monteagudo en ese trance difícil y planteó que en adelante las comunicaciones dirigidas a la Sociedad se entregaran al Presidente.

Frustrada por sorpresa la lectura de la *Carta del Solitario de Sayán*, Pérez de Tudela inició su intervención. Fue un discurso sagaz, elegante, de enjundia doctrinaria y garra dialéctica, que ha pasado injustamente a segundo plano, opacado por el de Sánchez Carrión, cuando en verdad en su momento preciso tuvo mayor importancia. Brilla en la pieza el eclecticismo de la Ilustración en que se cruzan, confluyen y tornan a distanciarse, al ritmo de las vicisitudes revolucionarias, las varias líneas del pensamiento político moderno. La esencia de la sociedad civil, dice, "consiste en la libertad de los societarios, la seguridad de sus fortunas, en su igualdad ante la ley, en su reunión contra el enemigo común, en la fidelidad de los pactos y en la oposición a todo aquel que intenta perturbar el orden" ⁴⁶, es decir, una especie de compromiso entre Montesquieu y Rousseau.

Siguiendo a Condillac, el filósofo amigo de Diderot y de Rousseau, que escribe como preceptor del hijo del duque de Parma largos tratados políticos, propone una encadenada sucesión de preguntas de evidente efecto psicológico y destinadas a llevar el ánimo de su auditorio hacia las posiciones más democráticas y concluye que el Perú, que es ya un país independiente, debe decidir por sus órganos competentes y en el momento oportuno la forma de gobierno que más le convenga; la cual ha sido, dice, en las naciones

(44a) *Historia de la Emancipación: El Protectorado*, Lima, Comisión Nacional del Sesquicentenario, 1972, T. V, pp. 117 y 119.

(45) Odriozola, [10], p. 429.

(46) *Ibid.*, p. 461.

libres, “el resultado de las necesidades y facultades del hombre combinadas con las circunstancias”⁴⁷. Para que en su momento tal decisión sea acertada, afirma en una recomendación que llenaría de gozo a los planificadores de hogaño, “toca a las estadísticas presentar el censo de la población, el cuadro de las fuerzas terrestres y marítimas, de las rentas y el modo de aumentarlas. A la economía manifestar el estado de su industria... Y a la política penetrar en el carácter dominante y en las relaciones externas”⁴⁸. Como nada de eso lo sabemos aún, concluyamos la guerra, dice, que entonces, cuando seamos definitivamente libres, podremos comprobar que las desarticulaciones sociales aducidas por Moreno para impugnar la democracia, no son tales. Coincidiendo con unas cartas de Viscardo de 1781 que sin duda no conocía, afirma que en el Perú, indios, mestizos, negros y criollos son solidarios en la causa de la libertad; habrá heterogeneidad en los colores, pero no en los corazones ni en el deseo de felicidad común. No omite, por cierto, la obligada referencia a los rayos benéficos que esparcía el Sol de los Incas “desde la cima de los Andes en tiempos de Huayna Capac”. En América del Norte, afirmó de Pradt en 1802, y repite ahora Pérez de Tudela, la Emancipación giró sobre las meditaciones de Franklin, de Washington, de Adam. En la del Sur, concluye, convencido con Carlyle de la misión providencial de los héroes, hombres como San Martín, Bolívar, Iturbide y Pueyrredón comprenderán que su obra libertaria no habrá concluido si no logran la unidad y felicidad del continente. Esta vez sí con resonancias de la *Carta* de Viscardo, cuyo recuerdo estaba fresco por la lectura en el *Correo Mercantil, Político y Literario* de Lima, en esos mismos días, compara el patriotismo americano con el de pueblos como los de las repúblicas griegas, los cantones suizos, Flandes, Holanda, América del Norte... La “lucha sagrada” contra España aún no ha terminado, dice, y debemos seguir unidos en ella y después de ella... De un modo elusivo, Pérez de Tudela intenta diferir una decisión y entre tanto va sembrando ideas y sentimientos favorables a la posición de su grupo. “El gobierno que elijamos, dice, no debe causar celo a los demás estados independientes ni sembrar la menor división. Todos aspiramos a la libertad y no podemos conseguirla sino reuniéndonos contra el déspota común y sus satélites. La más pequeña desavenencia causaría una ruptura desgraciada y terrible en sus consecuencias. La conclusión resultaba transparente. Pérez de Tudela imprimió a la oración final de su discurso esa solemnidad definitiva tan propia de la retórica entre neoclásica y romántica entonces imperante: “Quiera el Ser que decide la suerte de los imperios alejar de los genios destinados a levantar este magestuoso edificio toda idea que no conozca la filosofía, la equidad y la justicia. Estamos en el principio de los tiempos: nuestra sociedad se va a formar, como si el mundo hubiese acabado de salir de manos de su

(47) *Ibid.*, p. 462.

(48) *Ibidem.*

Creador; y tentando en nuestra ventaja la experiencia y las luces de tantos siglos, sus trastornos y revoluciones, seríamos responsables ante nuestra numerosa posteridad eligiendo a un gobierno contrario a los augustos e inmutables fundamentos que dan para una feliz constitución, la localidad, la opinión, las luces, el espíritu público, y últimamente la imperante marcha de los sucesos y la tendencia general de los hombres y los pueblos”⁴⁹.

La oración de Pérez de Tudela fue recibida con una sonora aclamación por la mayoría de los presentes. Ese fue, acaso, el momento cenital de la actuación política del ilustre abogado moqueguano visitador del Convictorio de San Carlos, propicio para los estudiantes patriotas como Sánchez Carrión en los días de Abascal; el compañero de conspiraciones limeñas de Riva-Agüero y Vega del Ren, el redactor del Acta de la Independencia. Los monárquicos, más tolerantes que su presidente, guardaron silencio y hasta hubo uno que manifestó hidalgamente que jamás hubiera pensado en el arraigo de las ideas republicanas en el Perú hasta presenciar la manifestación de ese día. Monteagudo trató de disimular el disgusto y se dispuso a actuar.

También Luna Pizarro debía impugnar a Moreno, conforme se había establecido en la sesión anterior. No solicitó sin embargo el uso de la palabra, según la tradición que recoge Mariátegui, por pedido especial de su amigo Unanue.

Habló entonces otro arequipeño, don Mariano José de Arce. Su intervención ha sido comentada con evidente entusiasmo encomiástico por su biógrafo Raúl Porras. El discurso de Arce, dice Porras, tuvo “esa fortuna de las primeras palabras que deciden un definitivo triunfo oratorio”⁵⁰. Al escuchar a don José Ignacio Moreno, declaró Arce, “he sentido la sensación de estar oyendo a Bossuet y sus palabras, más a propósito para afianzar el altar y el trono, me han parecido dignas del siglo de Luis XIV”⁵¹. Las risas y exclamaciones encendieron la protesta de Moreno, Superada la escaramuza continuó Arce. Destacó la imprecisión de su contendor al exponer las diversas formas de gobierno, apartándose en eso de Montesquieu. Refutó enfáticamente la premisa de Moreno y exaltó las bondades del sistema representativo que confiere la soberanía y la potestad legislativa a la nación. “Los argumentos del señor Moreno, repitió, no me convencen porque los encuentro idénticos a los que se han esgrimido para defender el

(49) *Ibid.*, pp. 464-466. Hay aquí una interesante coincidencia entre Pérez de Tudela y próceres de la causa emancipadora de casi medio siglo antes como Juan Pablo Viscardo y Guzmán en sus cartas de 1781 a J. Udny (Cfr. César Pacheco Vélez, *Un valioso antecedente de la “Carta” de Viscardo y Guzmán, en La Causa de la Emancipación del Perú*, Lima, Publicaciones del Instituto Riva Agüero, 1960 pp. 99-125) y el mismo Túpac Amaru, ya que una atenta lectura de los más importantes documentos del caique rebelde nos permite descubrir su visión integradora de la nacionalidad peruana. [Cfr. también del mismo autor, *Tras las huellas de Viscardo*, Lima, 1971. Separata del T. I, V. I. de la C. D. de la I. P.].

(50) Porras, [18], p. 292.

(51) Odriozola [10], p. 431.

trono de Fernando”⁵². Nuevamente protestó Moreno y anunció que estaba dispuesto a dejar la sala si no se le ofrecían explicaciones. Las dio Arce, y Monteagudo zanjó la discusión declarando que “esperaba fuese esa la última vez que se virtiesen personalidades en la Sociedad”⁵³.

No acabó allí la sesión. Intervino López Aldana. Antes de elegirse la forma de gobierno, afirmó, deben estudiarse sus posibilidades de aplicación. Hay tres posibilidades: podría ser elegido rey un descendiente de los Incas —nuevo eco del Congreso de Tucumán—; o un príncipe europeo —modo velado de denunciar la misión a Europa de García del Río—; o uno de los personajes principales de la revolución —tal vez intencionada referencia a la leyenda del “rey José” que atribuía ese propósito a San Martín—. Pero lo primero no es posible, dijo, por las evidentes dificultades de realización; lo segundo sería *degradante* para todos; y lo tercero, no deseándolo el Sr. Protector que sólo anhela terminar sus días en el retiro, que es quien con más justos títulos podría pretenderlo, podría conducirnos a cruentas divisiones⁵⁴.

López Aldana había descendido peligrosamente al terreno de las referencias demasiado concretas. Alvarez y Pérez de Tudela, de un lado, y Cavero y Unanue, con más energía, por el otro, trataron de reorientar las deliberaciones por un cauce más teórico y académico.

*El primer atropello a la libertad de prensa en el Perú independiente y la
contraofensiva monárquica*

Monteagudo intervino para formular observaciones al discurso de Pérez de Tudela, quien volvió a disertar, respaldado por Arce, para insistir en la defensa de sus principios. Monteagudo y su grupo salían realmente maltrechos de esta sesión memorable y acaso en ese momento el ministro llegaría a la certidumbre de que era imprescindible atajar por cualquier medio a sus contrarios.

En cumplimiento de anteriores acuerdos reglamentarios, el Secretario Mariátegui llevó a los redactores de *El Sol del Perú* una buena síntesis del discurso de Pérez de Tudela para que se publicara. Así ocurrió, en efecto, en el N° 4, correspondiente al jueves 4 de abril de 1822, —el primero que luce el emblema heráldico de la Sociedad, con su columna y su texto latino, su faro de luz y su sol radiante tras los Andes—; en ese número, hoy raro y valiosísimo, se publica la síntesis de la *Memoria* leída por Manuel Pérez de Tudela, aunque sólo aparecen las iniciales del autor. Dice Mariátegui que Monteagudo lo recriminó por haber difundido ese discurso y ante la protesta del Secretario de que cumplía con lo establecido, el mi-

(52) *Ibid.*, p. 432.

(53) *Ibidem.*

(54) *Ibidem.*

nistro le contestó que debió entender que se imprimiría “sólo lo que se sostenía conforme a las máximas y principios que el Gobierno quería se defendiesen” ⁵⁵. Monteagudo hizo recoger precipitadamente esa edición del periódico, concluye Mariátegui. Podríamos dudar de este testimonio apasionado que se produce a mucha distancia de los acontecimientos, pero las fuentes fidedignas lo corroboran. En efecto, Monteagudo dispuso que se editara otro N^o 4 del periódico, esta vez con fecha 12 de abril, y que se disimulara allí con amañadas reseñas, lo ocurrido en el seno de la Sociedad; que se escribiera un artículo muy significativo sobre los peligros del exceso de la libertad de prensa que “a la manera de los licores, —dice el anónimo redactor— alegra y fortalece cuando se usa con la debida moderación, y degrada y aniquila al hombre que abusa de ellos engañado de su dulzura” ⁵⁶; y por fin una brevísima reseña de diez líneas del artículo de Pérez de Tudela, antes publicado *in extenso*. Como un nuevo Croix con el *Elogio* de Baquíjano o un nuevo Abascal con los panfletos más incendiarios del periodismo liberal limeño, Monteagudo intentaba ahora la difícil aventura de censurar *a posteriori*, tratando de acabar con los rastros de la literatura proscrita. Pero estas redadas del papel impreso nunca son exhaustivas y siempre quedan en manos de sus originarios poseedores algunos ejemplares burlados a tales afanes. La colección de la Biblioteca Nacional reúne los dos números 4 de *El Sol del Perú*: el del 4 de abril y el del 12 del mismo mes; la edición primera, la auténtica, y la segunda sustitutoria. Pone así en evidencia el desconocido coleccionista la superchería literaria y la actitud dictatorial, prepotente y despótica de Monteagudo. De las once ediciones del periódico, entre el 14 de marzo y el 27 de junio, acaso lo más significativo y precioso es la huella de este episodio sobre la libertad de pensamiento y de prensa, junto a los ensayos incanistas de Félix Devoti, acusado luego de plagiarlo por sus adversarios, y los de don José Gregorio Paredes contra las corridas de toros y acerca de la patria y el patriotismo ⁵⁷.

En las sesiones siguientes el debate sobre monarquía o república pareció decaer y perdió aliento. El 15 de marzo leyó José Cavero y Salazar su memoria promonárquica de mucho menor garra dialéctica que las anteriores y enderezada sobre todo a demostrar que nadie defendía el gobierno absoluto ni el despótico sino que los parámetros verdaderos de la discusión eran la monarquía constitucional o el sistema republicano. En el mismo sentido hablaron Félix Devoti, encargado directo de la edición del periódico, que en cierto modo había sido cómplice de las maniobras de Monteagu-

(55) Mariátegui, [16], p. 107.

(56) *El Sol del Perú*, segundo n^o 4, del 12 de abril, cfr. la reseña de la nota [11].

(57) El proscrito texto de Pérez de Tudela se reprodujo más tarde en *La Abeja Republicana*, números 8, 9 y 10, del jueves 29 de agosto, domingo 1 y jueves 5 de setiembre de 1822. Al iniciar la publicación los editores de *La Abeja* nos ofrecen otra confirmación de los sucesos, pues afirman: “Este discurso se imprimió en el *Sol* y lo prohibió D. B. Monteagudo. Este no es despotismo?”.

do y el mismo don Bernardo, quien sostuvo que el absolutismo era una herejía y que en el sistema representativo estaba la perfección del gobierno y "la manía del siglo" ⁵⁸ y defendió, otra vez, los modelos que a la sazón ofrecían Inglaterra, Holanda y Francia. "Vuelvo a repetir —insistió autoritariamente— que cuando se trate de la cuestión no se hable de ninguna forma absoluta". Y otra vez Unanue puso el peso de su venerada autoridad para sostener a su colega de gabinete.

La más extrema posición autocrática, la que ahora llamaríamos más reaccionaria, fue la del doctor don Mariano de Aguirre en la sesión del 29 de marzo. Con alarde de erudición de historia antigua y moderna repitió casi literalmente el alegato de Moreno y llegó a proponer que la flamante sociedad peruana se organizara en base a los tres clásicos estamentos — nobleza, clero y estado llano— del antiguo régimen, como si la revolución burguesa no hubiera sido impuesta en Europa por las bayonetas napoleónicas y su mensaje no hubiera atravesado el Atlántico como el anuncio de una nueva alborada ⁵⁹.

Aguirre no tuvo contendores en ese momento ni en las sesiones siguientes. Parecía que Monteagudo había intimidado a los republicanos con la proscripción del discurso de Pérez de Tudela y el silencio impuesto a Sánchez Carrión. En las sesiones siguientes se trataron otros temas. Llegamos así al 12 de abril. Parece que el sector oficial ha ganado un gran terreno en su tarea de persuasión doctrinaria.

La "Carta del Solitario de Sayán"

Pero el 12 de abril se presenta sorprendentemente a la sesión el Protector, que ha retornado de Huanchaco, porque interrumpe su viaje a Guayaquil al enterarse de que no encontrará a Bolívar, y que, vuelto a Lima, se ocupa sólo de los asuntos militares y deja en manos de Torre Tagle los administrativos y políticos.

Días antes, el 30 de marzo, cuando Riva-Agüero y Mariátegui, acuden a la quinta del flamante Pueblo Libre, para comunicarle su incorporación a la Sociedad, el Protector les contesta las siguientes palabras: "Nada puede lisonjear tanto mis deseos como ser un individuo de una asociación, cuyo objeto es ser enemiga de toda tiranía y consagrar sus trabajos a la felicidad de este suelo. Desde el momento en que la América dió el primer grito de libertad, no he tenido otros sentimientos que verla independiente y dueña de sus derechos: soy un ciudadano del Perú, con ese sólo título, y nada más, bajaré al sepulcro con más orgullo que todos los soberanos de la tierra; sí señores ciudadano, y he aquí colmados todos mis deseos". Aludía con altivo rechazo a la injusta leyenda del rey José.

(58) Odriozola, [10], pp. 436-437.

(59) *Ibid.*, pp. 440-442.

Desde su retiro de la Magdalena acude a la Universidad de San Marcos, en consonancia con esas expresiones, casi sin aviso, sin pompas ni comitivas. Pronuncia unas austeras palabras que podrían traslucir su propósito, cada día más firme, de retirarse del Perú si su presencia fuera un obstáculo para la conquista definitiva de la Independencia y se sienta, casi confundido con la asamblea de asistentes, entre los miembros de honor.

Después de la lectura y la aprobación del acta, don José Morales Ugaldede expone su memoria sobre los esfuerzos patrióticos de Lima en los días de la *patria vieja*.

Concluida esa exposición, y en medio de un gran silencio, el Secretario hace uso de la palabra y anuncia que va a leer el documento que enviara a la Sociedad unas semanas antes un colaborador y que era la *Carta sobre la inadaptabilidad del gobierno monárquico al estado libre del Perú* firmada por el *Solitario de Sayán*. No es exacto, pues, que la célebre Carta no se leyera en la Sociedad, como creen algunos, y que sólo se repitiera en los cafés a los gritos de "Viva la República" ⁶⁰. Se leyó el 12 de abril, por habilísima maniobra de los liberales, ante la autoridad moral de San Martín y sin que Monteagudo pudiera acallar aquella gallarda voz libre. Semanas antes, Sánchez Carrión la había enviado al editor del *Correo Mercantil, Político y Literario*, y el periódico limeño había comenzado a publicarla, pero sólo aparecieron los primeros párrafos y se interrumpió la publicación acaso por temor a Monteagudo ⁶¹. Por eso Sánchez Carrión se quejaría más tarde, al transcribirla completa en *La Abeja Republicana*, de que su criatura literaria había corrido la suerte del niño que al nacer le cortaran la cabeza ⁶². El editor del *Correo* se reivindica un tanto de esa actitud timorata, porque en el número anterior, y en los siguientes, publica íntegra la *Carta a los españoles americanos* de Viscardo, que seguramente había corrido ya en versiones manuscritas, como en toda América, pero que sólo entonces veía la luz de la imprenta en el Perú ⁶³.

La *Carta*, que se iniciaba bajo un epígrafe latino de Tito Livio, llevaba la fecha del 1º de marzo de 1822, el mismo día en que pronunció Moreno el primer alegato monárquico, pero es probable que Sánchez Carrión concluyera la redacción luego de conocer por sus correligionarios los principales argumentos de su adversario, a quien abiertamente alude cuando habla de la "erudición insípida e impertinente".

Los historiadores de nuestras ideas políticas convienen en la importancia de esta pieza. Leída hoy, y apreciada en su contexto, admira por su gallardía, su entusiasmo romántico, su fuerza demagógica y su certera di-

(60) Porras por ejemplo, cree que no se leyó; Cfr. [19], p. 506.

(61) Cfr. [12].

(62) *La Abeja Republicana*, n.º 4, Lima, jueves 15 de agosto de 1822, T. I, p. 29. Sánchez Carrión titula allí a su célebre documento *Carta sobre la inadaptabilidad del gobierno monárquico al Estado libre del Perú*.

(63) Cfr. [12].

rección política. Tiene también elevación y enjundia doctrinaria, pero más que la fuerza de sus argumentos, como dice Víctor Andrés Belaúnde, lo que en ella importa de veras es la captación de la psicología del momento que se estaba viviendo. Más que un puro doctrinario, Sánchez Carrión era un orador político. Todas las circunstancias contribuyeron a que su texto, leído en esa solemne ocasión y reeditado luego, alcanzara una incuestionable eficacia.

Sánchez Carrión comienza su alegato afirmando que la publicación del *pacto social* de J. J. Rousseau ha echado por tierra definitivamente y sin paliativos la institución monárquica y que es de tal modo incontrastable la fuerza de ese libro, que ante él han caído por tierra en las bibliotecas los rollizos e innumerables pergaminos escritos a lo largo de los *siglos góticos* en favor de ella. La monarquía, cualquiera sea su forma, conduce inexorablemente a la *servidumbre*; “¡Gracias al virtuoso ciudadano de Ginebra!”⁶⁴. Rechaza el absolutismo, pero no cree tampoco en la eficacia práctica de la monarquía constitucional porque la experiencia histórica enseña que a pesar de todos los senados, congresos o poderes moderadores que se intenten, siempre la forma monárquica conduce a la *servidumbre* de los pueblos que obedecen y al *despotismo* de los soberanos que gobiernan. Así lo enseña, dice Sánchez Carrión, la sangre derramada en las márgenes del Támesis para defender la Carta Magna. Como buen liberal hispanoamericano no podía faltar la evocación de los comuneros que se rebelan contra Carlos V: “Se inflama el espíritu en furor al ver la desventura de los comuneros castellanos que no han podido repararse de la jornada de Villalar”. El nombre de Villalar aparece también en la *Carta* de Viscardo y en las páginas del periódico limeño de 1812 *El Satélite del Peruano* y en los debates de las Cortes de Cádiz como verdadera piedra de toque.

En el planteamiento de la mejor forma de gobierno aplicable al Perú, se ha hablado, dice, de extensión, población y civilización, pero no se ha hablado de lo principal: de la *libertad*. Montesquieu, dice Sánchez Carrión elípticamente, y sin citarlo, quiere que el gobierno se aproxime a la sociedad; “quiere poco; yo quisiera que el gobierno del Perú fuera una misma cosa con la sociedad peruana”⁶⁵. Es “enseñanza vulgar del derecho de gentes —dice en el párrafo doctrinario más importante de su carta—, que los hombres se reunieron bajo este pacto, o se organizaron civilmente, para conservar unos derechos a expensas de otros; claro es que toda forma constitutiva debe asegurar aquéllos de tal manera, que si queda expuesto alguno, en el hecho mismo es nula, sin que nadie pueda legitimarla; pues los hombres no tienen facultad para dispensar condiciones dependientes de la voluntad de Dios, comunicada al linaje humano por el uso de la recta razón, y que envuelve prerrogativas ingénitas a su ser”⁶⁶; por tanto al de-

(64) *La Abeja*, n.º 4, p. 35.

(65) *Ibid.*, p. 42.

(66) *Ibid.*, pp. 42 y 43.

terminar nuestra constitución debemos atender “a la conservación de los derechos imprescriptibles e irrenunciables cuales son *libertad, seguridad y propiedad*, en términos que nunca jamás puedan ser defraudados y sí disfrutados en toda la plenitud de su ejercicio, conforme al espíritu de la convención civil” ⁶⁷.

En tan clara y categórica definición, Sánchez Carrión sintetizaba su doctrina. Confluyen en ella las dos grandes tendencias del jusnaturalismo racionalista, que habían disentido en la interpretación del concepto de *naturaleza*, como *esencia humana*, unos, como *estado primitivo del hombre*, otros ⁶⁸. Y así, sorpresivamente convergen en la doctrina del revolucionario peruano el pensamiento de Grocio que llega hasta Puffendorf y se difunde en el Perú a través de su discípulo Heinecio, cuyos textos implanta Rodríguez de Mendoza en el Convictorio, por un lado; y, por otro, el pensamiento de Hobbes y de su extremo democrático y autoritario, Rousseau, basado en la voluntad general. Late también la influencia del otro rumbo del pensamiento democrático, el de Locke y su continuador Montesquieu, individualista y liberal, frente a quien tiene sin embargo Sánchez Carrión algunas reservas. Y en fin, podemos comprobar como un persistente substrato, la presencia de algunos puntos de doctrina que lo acercan al jusnaturalismo neoescolástico español, tan vigoroso y original sobre todo en las teorías suarecianas sobre el origen del poder civil, menos difundidas en Lima que en otras regiones americanas como Córdoba o Chuquisaca, porque aquí fue más rigurosa la proscripción que de ellas hizo el regalismo borbónico.

La segunda parte de la carta tiene menos coherencia doctrinaria y sigue una línea de razonamiento sinuosa e impredecible, que por eso mismo alcanza eficacia psicológica. Repite casi literalmente la imagen de su otrora admirado Baquijano ⁶⁹ sobre la capacidad de oprimir y la ineptitud de resistir, que compara al efecto del resorte presionado largo tiempo al máximo, que fue uno de los párrafos más felices del *Elogio* de 1781; reclama que debemos *saturarnos* de libertad; y repite que un monarca sería aquí más déspota que en Asia: “Habiendo levantado el grito contra un rey, dice, aun la memoria de este nombre me horroriza” ⁷⁰.

Nada más contrario a esos designios de libertad, arguye, que una *testa coronada*. La reciente experiencia española lo ilustra dramáticamente: por el esfuerzo generoso del pueblo España pudo sacudirse del yugo napoleóni-

(67) *Ibid.*, p. 43.

(68) Mario Alzamora Valdez, *La Filosofía del Derecho en el Perú*, Lima, 1968, p. 47 y ss.

(69) *La Abeja*. . . N° 4, pp. 46 y 47. Sánchez Carrión había dedicado a Baquijano, en 1812, con motivo de la designación del oidor limeño como Consejero de Estado, uno de los mejores elogios poéticos de los varios que concitó el prominente y popular personaje. Ese poema fue, asimismo, uno de los más inspirados testimonios de la poesía preromántica en el Perú [Cfr. en la C. D. de la I. del Perú, el t. XXV de Aurelio Miró Quesada Sosa sobre “*La Poesía de la Emancipación* y el T. I. V. 9° y 10; de Augusto Tamayo Vargas y César Pacheco Vélez, sobre Sánchez Carrión].

(70) *Ibid.*, p. 38.

co, pero a su retorno el rey Fernando VII restaura el régimen absoluto, destruye toda la obra de las Cortes de Cádiz, proscribte todas las libertades políticas y desata una cruel persecución de los valientes que habían arrancado al león español de las garras del águila francesa. ¿Y será posible que igual suerte toque a las opulentas regiones del Perú, se pregunta, cuando con sólo tornar la cara al Norte vemos abierto el inefable libro en que con caracteres de oro se lee Libertad, Igualdad, Seguridad, Propiedad?, en clara alusión, a la Independencia de los Estados Unidos ^{70a}.

Una falacia subyace en la proposición de que la monarquía se acuerda más como forma de gobierno con la extensión y población del Perú, sostiene Sánchez Carrión. Esta *inducción*, dice, nace de los mismos términos en que ha sido planteado el asunto. Y luego —en una declaración en que debieran reflexionar serenamente quienes repiten hoy que la Independencia no fue una verdadera revolución política— recuerda aleccionadoramente: “Al declararse independiente el Perú, no se propuso sólo el acto material de no pertenecer ya a la que fue su metrópoli, ni de decir *alta voce*: ya soy independiente; sería pueril tal contentamiento. Lo que quiso y lo que quiere es: que esa pequeña población se *centuplique*; que esas costumbres se *descolonizen*; que esa ilustración toque su *maximum*; y que al concurso simultáneo de estas medidas no sólo vea nuestra tierra empedradas sus calles de oro y plata, sino que de *cementerio se convierta en patria de vivientes* ^{70b}. Sánchez Carrión formula lo que Basadre ha llamado *la promesa de la vida peruana*, lo que ahora llamaríamos *un proyecto nacional*.

Y en fin, razones de política internacional y de unidad americana recomiendan desechar una medida que podría provocar el desconcierto cuando son unitarios los destinos de América. La fraternidad y la concordia nos aconsejan la misma fórmula republicana de nuestros hermanos de Colombia, Buenos Aires y Chile. “Habiendo levantado el grito contra un rey, aún la memoria de este nombre nos horroriza”. . . ; con sólo evocarlo “ya oyen de nuevo los peruanos el ronco son de las cadenas que acaban de romper. . .” ^{70c}.

En el silencio grave y solemne de la asamblea, los períodos de Sánchez Carrión sonaron como chasquido de látigo, dice Porras ⁷¹. De hecho fueron una explosión incontenible de libertad. Con la *Carta del Solitario de Sayán* la batalla estaba psicológica y moralmente ganada por los republicanos. Don José Ignacio Moreno habló sin embargo tratando de superar el

(70a) Ibid, p. 51.

(70b) Ibid, p. 53.

(70c) Ibid., pp. 58 y 59.

(71) Porras, *Elogio y vejamen de la República (Monteagudo y Sánchez Carrión)*, en *Mundial*, n° 582, Lima, 26 de julio de 1933, reproducido en *Mercurio Peruano*, n° 258, Lima, septiembre de 1948, p. 354. Parecería existir una contradicción entre esta frase de Porras y su juicio anterior en la biografía de Arce — cfr. [60]—, en que afirma que la *Carta del Solitario de Sayán* no se leyó en la Sociedad. Pero se refiere ahora, sin duda, a la lectura frustrada por la intervención de Monteagudo.

apabullamiento, como si la tremenda catilinaria le hubiera sido dirigida personalmente a él. Protestó porque se le había interpretado mal e insistió que nunca había defendido el gobierno absoluto. Meses más tarde, en plena ofensiva periodística republicana, como la llama Basadre ⁷², salió en defensa de Moreno un anónimo amigo que publicó una breve *Explicación del objeto que se propuso el Sr. Moreno en su discurso de la S. P...* ⁷³ y como si el propio Moreno fuera el redactor, aclaró allí en qué circunstancias especiales había hablado el 1º de marzo —porque los liberales rehuyeron el primer debate— a pesar de estar designado para la siguiente sesión.

El Presidente Monteagudo declaró que se había leído la *Carta*, a pesar de no sujetarse a las bases de la discusión, para que nadie se retrajera de intervenir. San Martín debió reflexionar mucho aquella noche sobre el camino difícil e incierto que tomaban sus planes, y respetuoso siempre de la opinión de las gentes, seguramente se alejó en su ánimo de aquel colaborador empecinado y soberbio que quería imponerse a todo trance. La hora culminante de la benemérita Sociedad, fue pues ésta en que el vencedor de Chacabuco dejó su retiro de la Magdalena, donde como ha dicho Porras “iniciaba su renunciamiento washingtoniano del poder”, para escuchar con respeto la *Carta* de Sánchez Carrión, que expresaba con fidelidad y con gallardía la conciencia y la voluntad mayoritarias del pueblo peruano.

Los últimos días de la Sociedad Patriótica y la caída de Monteagudo

La Sociedad comenzó a languidecer; se acalló el órgano periodístico; en las sesiones dominaron los temas secundarios y ellas fueron más espaciadas y breves ⁷⁴. Entre tanto, San Martín ultimaba los preparativos de su viaje a Guayaquil y Monteagudo redactaba la *Exposición* del primer año de la administración protectoral, que presentaría al Consejo de Estado semanas más tarde ⁷⁵. La última sesión es la del 12 de julio. Tres días después,

(72) Basadre, [11], p. 31 y ss.

(73) Este raro folletito anónimo, citado por Medina, (*La Imprenta en Lima*, t. IV, p. 308, n° 36-38), es muy probable que sea criatura literaria del propio Moreno, especialmente interesado en aclarar su posición y defenderse frente a las extremadas reacciones que había producido la mala interpretación de su discurso del 1º de marzo. Del ejemplar del impreso que se conserva en la Biblioteca Nacional de París se hace la reproducción por J. A. de la Puente Candamo en *San Martín en la Bibliografía Peruana, Boletín del Instituto Riva-Agüero*, n° 1, Lima, 1951, pp. 405-534. Su descripción completa es: *Exposición del objeto que se propuso el Sr. Moreno en el Discurso que dijo en la Sociedad Patriótica el 1º de marzo, y de los sentimientos que le animan. Por un amigo de los hombres de bien*. Lima, Imprenta de D. Manuel del Río, 1822.

(74) Así lo revelan las *Actas*: las sesiones del 14, 18, 21 y 29 de junio, y la última, del 12 de julio, no consignan ningún debate sobre los temas de fondo (Cfr. Odrizola [10], pp. 448-450).

(75) *Exposición de las tareas administrativas del Gobierno, desde su instalación hasta el 5 de julio de 1822*, firmada en Lima, el 15 de julio de ese año. Se trata de un documento de verdadero interés para el estudio de la obra y el pensamiento político de Monteagudo, poco citado. El ministro destaca la importancia de creaciones como las de la Sociedad Patriótica y la Biblioteca Nacional, cuyo primer director sería precisamente M. J. de Arce, encendido vocero de la causa republicana en el seno de la cor-

en el documento al Consejo de Estado, Monteagudo decía prudentemente, como quien se ha visto obligado a recoger la experiencia de la derrota: "Ya no hay sino un solo sentimiento acerca de la independencia de América y en prueba de su universalidad la única cuestión que ocupa a los que piensan es acerca de la forma de gobierno que convenga adoptar: *el nombre de rey se ha hecho odioso* a los que aman la libertad: el sistema republicano inspira confianza a los que temen la esclavitud: ese gran problema será resuelto en el próximo congreso: la voluntad general dará la ley y ella será respetada por todos" ⁷⁶. Tal declaración parecía un admirable ejemplo de realismo político, una hábil maniobra de retirada. Pero los acontecimientos se precipitaron y estas declaraciones no fueron suficientes para orientar su rumbo.

Al margen de los debates de la Sociedad Patriótica, casi siempre doctos y serenos, Monteagudo había desarrollado, con la indiferencia o complicidad de Torre Tagle, una absurda política. Persiguió a los españoles con saña digna de mejor causa. De diez mil pacíficos comerciantes españoles que había en la ciudad, como lo reconoce más tarde en su *Memoria* de Quito, apenas dejó seiscientos. Pasó por las armas al norteamericano Jeremías y al argentino Mendizábal. Prohibió reuniones hasta en las casas, en las cuales introdujo delatores para que denunciaran a quienes daban rienda suelta a la ancestral pasión limeña por el juego de cartas. Desterró al republicano Urquiaga. Prohibió el uso de la capa bajo pena de confiscación y destierro y salir a las calles después de las seis de la tarde. Lució insolente los distintivos de la flamante aristocracia al tiempo que tildaba con desparpajo de *imbéciles* y *mequetrefes* a los condes y marqueses criollos que necesitaba para su soñada nueva corte. Se concertaron en su contra muchos factores: la enemistad de los republicanos, cuya asamblea constituyente corría el peligro de no reunirse en tanto Monteagudo controlara la situación; la ambición de Riva Agüero, rival de Torre Tagle, que pretendía inferirle una derrota en la persona de su odiado ministro; el resentimiento de los numerosos parientes y amigos de los desterrados ⁷⁷.

Don Mariano Tramarria, capitulero de Riva Agüero, futuro editor de *La Abeja* y conspirador empedernido —de cuya biografía ha escrito un capítulo de sólida erudición el presidente de nuestra Academia, don Guillermo Lohmann Villena ⁷⁸—, empezó a recoger firmas contra Monteagudo al día siguiente que partió San Martín para Guayaquil. A su casa acudían los enemigos del ministro y allí, en desordenadas asambleas que rebasaban el

poración académica, pero en cambio cubre con prudente velo de silencio las principales medidas monarquizantes. La *Exposición* se reproduce en Bernardo Monteagudo, *Escritos Políticos*, Buenos Aires, La Cultura Popular, s. a., introducción de Alvaro Mehan Lafinur, pp. 261-290.

(76) *Ibid.*, p. 289.

(77) Riva-Agüero estudia muy bien los errores de la política de Monteagudo en *La Historia en el Perú*, T. IV, *Obras Completas*, Lima, 1965, pp. 447-450.

(78) Cfr. [15].

recinto de su pequeña oficina comercial, cerca al café de Bodegones, y llegaban hasta la calle, se discutían los términos de la representación. Riva Agüero y Mariátegui aprovecharon el clima y trataron de dirigir los acontecimientos en consonancia con sus intereses parcialmente coincidentes. Como Tramarría era miembro del Cabildo, logró que éste se dirigiera a Torre Tagle demandando la deposición de Monteagudo. Parece que existió la amenaza de un Cabildo abierto si la renuncia no se producía. El mismo día 25 de julio en que San Martín era triunfalmente recibido en Guayaquil, su poderoso consejero se veía obligado a renunciar. Torre Tagle tuvo que resguardar la casa del ministro con la fuerza pública porque la sedición amenazaba con adquirir mayores proporciones. Dos días más tarde fue conducido al Callao y embarcado rumbo al norte en la goleta de guerra *Limeña*. Se apartaba así del Perú este hombre poderoso que por su errada política suscitó tantos odios. José de la Riva Agüero, bisnieto del artífice principal de su caída, pero historiador de indiscutible autoridad moral, en uno de esos tremendos juicios lapidarios en que fue insuperable, diría de Monteagudo: "terrorista, alma negra y despiadada, hecha de ferocidad y de lujuria, de cieno y de sangre" ⁷⁹.

Los ecos de la Sociedad perduraron en la ofensiva periodística de los liberales radicales, primero en *El Republicano*, cuyo nombre recuerda el periódico de Tomás Paine y Condorcet fundado en París para defender la revolución; luego en *La Abeja Republicana* que dedicó casi íntegramente sus diez primeros números a revivir los debates de la Sociedad, atacando implacablemente a Monteagudo y Moreno, publicando otra vez el discurso de Pérez de Tudela y la *Carta* de Sánchez Carrión, pero ahora completa, y jocosas producciones satíricas contra el derrocado Ministro, como aquel epitafio que comienza:

Yace aquí para siempre compatriotas
el honorable inquisidor de Estado
Protector de serviles y de idiotas...

Publicó también artículos atribuibles a Mariátegui, que llevan el seudónimo de *El Patricio* y así continuó hasta empalmar con la apertura del Congreso Constituyente. Pululan por esos días periódicos del mismo clima ideológico y político, que no alcanzan, por cierto, la categoría de *La Abeja* y de *El Tribuno de la República Peruana* ^{79a}, nombre con que quiere Po-

(79) Cfr. [77], p. 450.

(79a) [Hemos reproducido facsimilarmente la colección que existe en la Biblioteca Nacional de *El Tribuno*... en la C.D. de la I. del P., T. I. V. 9º, pp. 399-529]

El prospecto de *La Abeja* se abre con unos versos del poeta romántico español Manuel José Quintana:

Antes la muerte
que consentir jamás ningún tirano...

El primer número del minúsculo periódico, sin fecha, se dedica casi íntegramente a publicar unas anónimas *Observaciones a la opinión del S. Moreno sobre la forma de*

rras que pase a la inmortalidad su principal redactor, Sánchez Carrión. Esa hojas efímeras, en las que hay que rastrear, sin embargo, las últimas huellas de la Sociedad, llevan nombres originales y simpáticos: *El Cometa*, *La Cotorra*, *El azote de la cotorra*.

El pensamiento político de Monteagudo

Monteagudo, en cambio, guardó prudentemente unos meses de silencio. Contestó a sus adversarios en marzo de 1823, en una *Memoria sobre los principios políticos que seguí en la administración del Perú...*⁸⁰ firmada en Quito, cuando ya se acercaba habilidosamente a Bolívar. Ha sido considerada esa *Memoria* como una de las expresiones más pesimistas del pensamiento conservador en la independencia y, al mismo tiempo, como diagnóstico severo, de fondo sociológico, sobre la realidad americana y sobre todo peruana. Extremando las analogías, Porras cree que por debajo del antagonismo personal y de la discrepancia beligerante entre Monteagudo y Sánchez Carrión sobre los problemas de la política y la organización institucional, hay una profunda coincidencia porque ambos reconocen los mismos grandes males y carencias de nuestros países, y, siguiendo el esquema cartesiano de Montesquieu, diríamos nosotros, proponen como panaceas el uno la *virtud* y el otro la *ilustración*. Porras acaso exagera en el paralelo⁸¹. La distancia entre ellos es la que existe entre *El espíritu de las leyes* y *El contrato social*. Monteagudo expone con audaz sinceridad los grandes principios que lo han guiado en su política; odio a los demolidores del nuevo mundo, rechazo implacable de su memoria, en un empeño que ha tenido entre nosotros muchos continuadores; restricción de las ideas democráticas, porque la extensión, la moral del pueblo, su grado de instrucción, la mala distribución de la riqueza, las divisiones de castas, todo hace impracticable la democracia; difusión de la instrucción pública, que es el mejor modo de ser liberal; orientación de la opinión pública hacia un gobierno vigoroso. En el Perú hay, dice con tinta de negro pesimismo, esclavitud, servilismo, industria y minería paupérrimas, miseria, odio de castas, privilegios, ignorancia. Con esos elementos no puede construirse una democracia⁸². Analiza luego la situación internacional; destaca las diferencias con el proceso de la América del Norte. Reitera los fundamentos de su

gobierno que corresponde al Perú, cuyo autor las había remitido a la Sociedad Patriótica el 2 de marzo, al día siguiente del discurso de Moreno y no se habían leído sin duda por orden de Monteagudo y ahora veían la luz en ese ardoroso clima de revancha contra el odiado ministro. En el N° 3 aparecen unas rousoneanas *Reflexiones sobre el origen de las sociedades...* y en el n° 4, completa, la célebre *Carta* de Sánchez Carrión. El clima de exacerbación de las pasiones políticas creado en julio y agosto por esta prensa republicana explica los excesos que luego cometería el Congreso Constituyente: el extrañamiento y la proscripción legal de Monteagudo, sin juicio previo y en manifiesta interferencia en los fueros del poder judicial.

(80) Cfr. [75], pp. 291-329.

(81) Cfr. [19], pp. 507-510.

(82) Cfr. [75], pp. 301 y ss.

acendrada convicción; la necesidad de un período de tránsito con un gobierno que asegure estabilidad para alcanzar más adelante formas genuinamente representativas. Aunque hace alarde de erudición doctrinaria con citas de Locke y Montesquieu, Voltaire, Franklin y Reynal, su pensamiento es el del liberalismo moderado de Burke, al que también cita. Pasa con elegancia por sobre los sucesos que determinaron su caída y no desciende a cargos personales. Por el contrario, les agradece con maquiavélica arrogancia el que hayan puesto tanto empeño en acrecer su renombre al combatirlo. Se dirige finalmente a los hombres de talento —que son, dice citando a Reynal, los magistrados natos de su patria— y les renueva su profesión de fe en los destinos libres y unitarios de América a la que desea servir con las energías que aún le brinda su juventud ⁸³.

Poco tiempo después debió redactar su *Ensayo sobre la necesidad de una federación general de los estados hispano-americanos*. . . ⁸⁴. Desafiando la enemistad de los triunfantes liberales peruanos, que por iniciativa de Sánchez Carrión lo habían proscrito en una excesiva y acaso antijurídica expresión de furor en el Congreso Constituyente, vuelve al Perú a la sombra de Bolívar, que ya aprecia a quien puede secundar con eficacia sus ambiciones napoleónicas y su cesarismo democrático. Pero cuando su estrella comenzaba nuevamente a ascender, muere en forma alevosa y trágica la noche del 28 de enero de 1825 por un misterioso puñal asesino. La fantasía impenitente de don Ricardo Palma quiso que hasta su cadáver, trasladado a la iglesia limeña más inmediata, llegaran las piadosas lágrimas de María Abascal, la bella expósita que había sido en Lima su gran amor romántico ⁸⁵. Pocos meses después moría en el pueblito de Lurín José Faustino Sánchez Carrión, en circunstancias también misteriosas. En 1877 don Ricardo Palma escribió su aventurado ensayo sobre *Monteagudo y Sánchez Carrión* ⁸⁶, que causó revuelo y produjo airadas protestas en América, porque insinuaba que en la primera muerte tenían responsabilidades los republicanos agrupados en una logia secreta, y en la segunda no estaba ausente la venganza de Bolívar. La tradición, que no es la historia, quería unir hasta la muerte a los dos grandes adversarios.

(83) *Ibid.*, p. 329. El título completo de este documento, fechado en Quito el 27 de marzo de 1823 y que abarca 66 párrafos, es: *Memoria sobre los principios políticos que seguí en la administración del Perú y acontecimientos posteriores a mi separación*.

(84) Cfr. [75], pp. 330-344.

(85) *María Abascal*, en *Tradiciones Peruanas*, Madrid, Ed. Aguilar, 1953, pp. 954-958.

(86) Publicó este ensayo Odriozola en sus *Documentos Literarios del Perú*, T. XI, Lima, 1877, pp. 395-414.

La Independencia: verdadera revolución política

Pero la historia, que no es tampoco la mera crónica, porque integra el episodio en su contexto y extrae de él todas sus significaciones, nos dice que la Sociedad Patriótica de 1822 corrobora con elocuencia el carácter auténticamente revolucionario de la Emancipación desde el punto de vista político. En su seno se enfrentaron dos actitudes y dos mentalidades. Triunfó la que encarnaba ese audaz paso al futuro, esa decisión invencible por la ruptura y el cambio que significa la actitud revolucionaria. Con toda su lucidez sociológica y su reflexión profunda de la experiencia contemporánea, europea y americana, y con todo su respetable sentido de prudencia política y aun de libertad y unidad americanas, el grupo monárquico que tiene en San Martín a su más elevado propugnador, creía sinceramente que la guerra de la Independencia que ellos mismos estaban librando era apenas una ruptura de los vínculos políticos con la metrópoli española y la adopción de un nuevo rumbo viable con fórmulas de sosegada evolución. Sánchez Carrión y los republicanos, en cambio, incluso en el frenesí de su utopía federalista, que es el extremo radical de nuestros jacobinos, se lanzan a la aventura democrática rompiendo con el tiempo y el espacio; con la Europa de la restauración y con España y el pasado que ella representa, guiados por una intuición profunda que es la que brinda lucidez y certidumbre a su conciencia histórica. Quieren una revolución verdadera, que significa cambio, cambio rápido y profundo, ruptura dialéctica con el pasado, para asumirlo después, y superarlo, por otras vías, aun sin saber que el proceso histórico es inevitablemente continuidad, y que en todas las revoluciones alienta un fondo de restauración y enlace con la vida histórica más o menos remota.

Una pequeña élite intelectual, urbana y criolla, aristocrática y burguesa imprime el rumbo revolucionario luchando en las más adversas condiciones contra poderosas fuerzas contrarias: raigambre del poder y las vinculaciones españolas en nuestra tierra; desarticulación geográfica; necesidad imperiosa de auxilios militares exteriores; honestos planes monárquicos de San Martín; sueños napoleónicos de Bolívar. La proclamación de la Independencia, los debates de la Sociedad Patriótica y los del primer Congreso Constituyente, constituyen el meollo de una profunda revolución política. Una revolución cuyo mensaje esencial era: la independencia, la soberanía popular, la república, la igualdad, la fraternidad y la justicia, la felicidad de los pueblos, y todo ese conjunto de grandes ideales románticos que entrañaban, también, un designio de integración nacional.

El Perú y las dos revoluciones de la emancipación hispanoamericana

Esa limpia y clara lección que fluye de los hechos y de los textos nos lleva inevitablemente a la consideración del papel que le cupo al Perú en el proceso emancipador americano.

En el siglo pasado la historiografía positivista continuó y ahondó la visión parcial de la romántica que quiso ver en la Independencia sólo la rivalidad entre criollos y peninsulares, y las luchas de las grandes potencias, Gran Bretaña primero y EE. UU. después, por heredar el monopolio de estos mercados. Esa visión marginaba el proceso de maduración interna de la sociedad hispanoamericana y desconocía las peculiaridades que se fueron perfilando en la nueva y fugaz primavera del imperio español que fue el reinado de Carlos III. Y esa visión es la que intentan ahora repetir quienes al parecer ignoran muchos lustros de rigurosa exhumación documental y de interpretación de los hechos en la amplitud y complejidad que tuvieron. Cuando John H. Parry afirma en su reciente y bien cimentada obra sobre *El imperio español de ultramar* que la partida de nacimiento de la Independencia de la América hispánica está en los tratados franco-españoles de 1797 por los que la metrópoli pierde el Atlántico en favor de Inglaterra e hipoteca su marina a la aventura napoleónica, no hace sino repetir lo que a comienzos del siglo pasado dijo ya Humboldt en Londres a quienes quisieron oírlo y transmitió puntualmente el Embajador español a la corte de Madrid en 1818⁸⁷. El cambio de dependencia económica es tan evidente que nadie osaría negarlo; y no descubren ningún mediterráneo los comentaristas criollos de la historiografía anglosajona sobre nuestra Independencia. Lo importante es confrontar el papel que Inglaterra juega en esos años, con la actitud fidelista de los americanos celosos de su autonomía política. Resulta pueril descubrir ahora la gravitación de la política imperialista inglesa cuando aportes documentales como los de Webster y Manning merecieron ya los acertados comentarios de Porras y de Ella Dunbar Temple. Pero ese solo factor, además, no permite explicar íntegramente el fenómeno. Si la sociedad urbana criolla no hubiera llegado a un cierto grado de madurez y las minorías intelectuales no se hubieran incorpora-

(87) En el A. G. I., Indiferente General, 1537, hay un informe reservado del Embajador de España en Londres al Ministro de Estado, Pizarro, que lleva por título *Observaciones sobre el estado actual de las relaciones de la Inglaterra con la España con respecto a los asuntos de América*, de enero de 1818, cuyo contenido, según lo revelan las anotaciones burocráticas sobre el texto del documento, se atribuye al "viajero Humboldt". Las *Observaciones* coinciden con el punto de vista del ilustre sabio alemán y constituyen un lúcido análisis del problema desde fines del XVIII. Así, refiriéndose al papel que ha cumplido Napoleón en este juego de fuerzas, el informante afirma: "a medida que perdía terreno y fuerzas el tirano de Europa, los insurgentes hallaban en los ingleses mayor protección y auxilio". Más adelante, al hablar de la política comercial inglesa formula un pronóstico verdaderamente profético sobre la América española: "... quedaría dividida en un sin número de Repúblicas o Gobiernos débiles y desunidos... y la Inglaterra que podría entonces observarlos de cerca a todos influiría despoéticamente en sus decisiones tanto políticas como de comercio". No puede negarse que a la altura de 1818 es este un certero veredicto del destino hispanoamericano en el siglo XIX. El informante apoya la tesis de Humboldt sobre la conveniencia de incorporar a Rusia en las gestiones diplomáticas españolas para la pacificación de América y no dejar el papel de mediador único en manos de Inglaterra. Cfr. Jaime Delgado, *La Pacificación de América en 1818*, en *Revista de Indias*, n° 39 y 40, Madrid, 1950, pp. 7-67 y 263-310; y César Pacheco Vélez, *Un testimonio ruso sobre el Perú de 1818*, *Revista Histórica*. T. XXX, Lima, 1967, pp. 355-399.

do —con todas las limitaciones del desfase— al horizonte histórico y al mundo conceptual creado por la propia tradición hispánica —Vitoria, Molina, Suárez y los mismos tratadistas indianos que resumen en sus textos la idea de un convenio social claramente establecido entre la Corona de Castilla y los pueblos de América— en un proceso interno acelerado por las dos grandes revoluciones del XVIII, pues entonces ni la profunda crisis de 1808, ni el triste y continuado desacierto del reinado de Fernando VII habrían bastado para explicar la aventura separatista.

Es cierto que la revolución fue en Venezuela y en Buenos Aires predominantemente burguesa, urbana y criolla; y que en México fue predominantemente mestiza e india. Pero frente a ellas, la peculiaridad de que más puede enorgullecerse la revolución peruana es su sincero aliento de integración nacional.

Hubo primero una revolución social, rural, andina, indígena y mestiza. Su expresión más alta es la gran rebelión de Túpac Amaru, de tan vastas repercusiones, de tan ecuménicas resonancias y de tan profunda huella que admira realmente que pueda sostenerse en nuestros días que nada tuvo que ver con la Independencia, como si no fuera, evidentemente, el inicio tremendo de un largo proceso; como si en la rebelión de Túpac Amaru no se hubiera planteado por primera vez, y de un modo inequívoco, la posibilidad de una nación peruana integrada por indios, mestizos, criollos, negros y mulatos, libre de España, según fluye de la atenta lectura de los principales textos de ese movimiento formidable ⁸⁸. Y hay después una revolución política, urbana, burguesa y criolla, uno de cuyos momentos culminantes y finales hemos recordado. Ambas revoluciones confluyen en los días postreros, aunque luego su destino se desvíe o se frustre. Coincidiendo con Túpac Amaru, Viscardo dice en sus cartas de 1781 que hay una nacionalidad integrada por indios, mestizos y criollos que luchan contra el peninsular advenedizo y usurpador; y lo mismo repite Pérez de Tudela en 1822. Morales Duárez sueña en las Cortes de Cádiz con la *gran patria* que a todos nos reúna, al mismo tiempo que Dionisio Inca Yupanqui gana batallas para los indios del Perú ⁸⁹. Baquíjano pedirá en 1814 una sabia y prudente política agraria y antes, en 1811, ya ha luchado por librar a los indios de excesivas cargas tributarias. Entre las primeras medidas del Protector está la supresión del tributo indígena y la prohibición de llamar *indios* y no *ciudadanos* a los naturales de la sierra peruana. Y Sánchez Carrión, Luna Pizarro y Mariátegui, en la primera proclama en quechua del

(88) Hay que superar la dicotomía fidelismo-separatismo en la revisión del tema de Túpac Amaru. Lo que interesa es confrontar los principales documentos de la gran rebelión con los testimonios que conocemos de la resonancia que alcanzó este movimiento; con las cartas de Viscardo de 1781, por ejemplo. Esa confrontación podría llevarnos a descubrir el verdadero carácter de integración nacional y la visión política del Perú, históricamente eficaz, que subyace en el vasto movimiento del cacique rebelde.

(89) Cfr. Demetrio Ramos Pérez, *Las Cortes de Cádiz y América*, en *Revista de Estudios Políticos*, n.º 126, Madrid, noviembre-diciembre de 1962, pp. 433-634.

Congreso Constituyente, invocan a los “nobles hijos del Sol; amados hermanos; virtuosos indios”. No hay un solo texto de los denigrados precursores o de los libertadores que postule un nuevo Estado excluyente para esa porción de la nacionalidad cuya integración es desde entonces una tarea consciente y dramáticamente entendida. No era demagogia o propaganda, como observa Basadre con acierto: era la necesidad de buscar algo propio y distinto, algo intrasferible. Y eso, que está en nuestra profunda realidad social, es lo que confiere innegable peculiaridad a nuestra revolución emancipadora.

La leyenda negra de nuestra Independencia

Entre los extremos de Carlyle y Emerson que todo lo atribuyen a la acción providencial de los héroes o a la ciega presión de los factores colectivos, la vieja historiografía que ahora pretende revivir con esquemas aparentemente novedosos, nos deparó una imagen injusta de nuestra Independencia por la cual ni tuvimos caudillos ni fuimos otra cosa que masa pasiva impulsada por las fuerzas exteriores. No obtuvimos la Independencia, se acaba de decir, nos fue concedida ⁹⁰. Tan temeraria afirmación que podría explicarse en plumas extranjeras dedicadas a la exaltación de menudos pruritos nacionalistas, no cabe en el historiador peruano que conoce medianamente los hechos. Cuán cierto es que, como dice Porras, la más “honda disminución producida por la guerra de la Independencia en el patrimonio espiritual del Perú, fue en el campo histórico: escrita desde afuera, en la embriaguez de los caudillos regionales y en la exaltación de las figuras próceres, se exageró la acción individual... se olvidó sobre todo al pueblo de la Emancipación, que era en su mayoría, en la campaña final, en ambos bandos, pueblo del Perú en guerra civil... ⁹¹. “En aquellas grandes historias la acción bélica peruana sufrió mutilación y desmedro interesado. No aparecieron en el horizonte histórico ni el soldado peruano diezmado en la batalla en la posición menos ventajosa; ni el guerrillero invencible en la breña natal y pieza de ataque en las grandes jugadas de los estados mayores; ni las poblaciones saqueadas e incendiadas por su amor a la patria; ni los guías baquianos indispensables a los ejércitos, los mensajeros que sabían morir en estoico silencio bajo las arcadas de los portales coloniales y las mujeres que proveían de vendas, víveres o de municiones; ni mucho menos el pueblo que entregaba el fruto de sus cosechas y sus ganados, forjaba en las maestranzas estribos, herraduras y lanzas fundía las alhajas de las casas e iglesias para comprar fusiles y caballos, y salía a recibir con estrofas cívicas, arcos de flores y dulzainas criollas, el paso de los libertadores” ⁹².

(90) Heraclio Bonilla y Karen Spalding, *La Independencia en el Perú: las palabras y los hechos en La Independencia en el Perú*. Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 1971, pp. 15-64.

(91) Porras, [19], p. 518.

(92) *Ibidem*.

Para esta nueva y sorprendente leyenda negra de nuestra independencia, que no quiere documentos —como sí los queremos quienes trabajamos en la Comisión del Sesquicentenario— sino hipótesis y esquemas, y que pretende realizar en el 150° Aniversario de la Independencia, el paradójico homenaje de embrollar los hechos y de derribar a los próceres peruanos de sus modestos e incompletos pedestales, no vale ni el sacrificio de Túpac Amaru “el indio de la mascaipacha roja y el sol de los Incas sobre el pecho, arrasado miserablemente por los implacables caballos de Areche después de haber paseado el suntur paucar de sus antepasados por las mesetas del Collao”⁹³; ni las *Cartas* de Viscardo que recorren todo el continente como la primera proclama revolucionaria; ni la sangre de Gómez, Alcázar y Espejo; ni los panfletos y las conspiraciones de Riva Agüero, sombra inasible de la revolución; ni los discursos de Sánchez Carrión; ni “los mil héroes anónimos de las casas matas y de los presidios y de las carnicerías de Checacupe, de Chacaltaya, de Huanta y del puente de Ambo, cuyos defensores blanquearon con sus huesos la pampa de Ayancocha”...⁹⁴.

Sin la fuerza mágica ni la categoría poética del mito, esta leyenda artificiosa, persiste, sin embargo, y perturba. Ante ella el historiador no debe perder nunca la conciencia de la dignidad de su oficio. Ella nos señala, en cualquier hora grave preñada de incertidumbres y esperanzas, la misión de iluminar el pasado con la luz de la ciencia, porque sin una auténtica conciencia histórica no es posible una verdadera liberación.

Sobre el sentido de la historia

La historia no es el escombros de los tiempos, sino aquello perdurable y valioso que en el pasado surgió y que ahora pervive integrado en el presente. Esa tarea imprescindible y grave de discernir lo verdaderamente histórico supone la comprensión de todo lo que fue; aun de aquello que ya no es vida, sino sólo memoria. Forjar conciencia histórica es alumbrar el pasado para asumirlo y superarlo; dar cabal cumplimiento a sus virtualidades; proyectarlo. El pasado que no se asume perdura en el subconsciente de un pueblo como un trauma y constituye un obstáculo insalvable en la construcción de las bases históricas de su cultura.

La historia nos enseña que todos los pueblos han sido, en uno u otro momento de su evolución, pueblos colonizados o dependientes. Superada esta etapa, los valores auténticos que en ella se vivieron adquieren una significación intemporal y ecuménica, son valores de la humanidad. No es imprescindible la negación constante de todo ese pasado para escalar el estadio del desarrollo y la liberación. Si así fuera, todos los pueblos occidentales no reconocerían la significación y la vigencia de los grandes aportes

(93) *Ibid.*, p. 519.

(94) *Ibidem.*

de Grecia y de Roma. La historia es cambio, devenir, progreso; pero es también continuidad, permanencia, solidaridad.

Cada generación le formula al pasado preguntas diferentes. Por eso la historia constantemente se recrea desde sus mismas bases. Pero para ejercitar la historia como un quehacer científico hay que respetar su método y la suprema dignidad de su fin y de su objeto. Sin el testimonio, la fuente fidedigna, técnicamente fijada e interpretada, no hay método histórico. Pero sobre todo la dignidad de la historia reside en su fin, que es la verdad; en su objeto, que es la comprensión cabal de toda la vida humana. A quien no le importe el mensaje del testimonio no le importa la historia. Si no se siente el gozo de reconstruir, comprender y recrear el pasado, sino tan sólo el de imponer a los hechos las propias hipótesis de trabajo o los propios esquemas ideológicos, no se siente la verdadera emoción de la historia. Por eso, aunque parezca paradójico, si con algo no está comprometido el historiador, en tanto que ejerce su oficio, es con las consignas políticas del presente, a cuyas contingencias no puede estar hipotecada su tarea. Símbolo del enlace de las edades y los tiempos, la prestancia singular del oficio estriba en la empresa, no siempre bien comprendida, de iluminar con la verdad el pasado para que pueda proyectarse eficazmente en la construcción de ese futuro que todos anhelamos mejor.

Dice Benedetto Croce, el gran historiólogo de este siglo, que la historia es una hazaña de la libertad. Y el Evangelio de San Juan nos recuerda que sólo la verdad nos hará libres. Reafirmemos esos grandes valores de la verdad y la libertad, la dignidad y la justicia, inspiradores de ese momento fervoroso e idealista de la Sociedad Patriótica, para que siempre inspiren nuestra comprensión de la trayectoria histórica de esta patria milenaria.

Señores académicos:

Me habéis conferido el doble honor de encomendarme el discurso de orden en una importante conmemoración nacional, en la misma ceremonia en que me incorporais a esta ilustre corporación, vinculada por las tareas del espíritu, por el amor a los valores del pasado, por la esperanza y por la fe en el futuro, a beneméritas academias y corporaciones, como la Sociedad Patriótica que hemos evocado esta noche. Os agradezco el inmerecido homenaje y os pido excusas por los excesos de este discurso. Ellos se explican como testimonio, muy modesto por cierto, pero muy sincero, de la profunda inquietud con que mi generación postula, amplio y cordial, irrestricto y libérrimo, el diálogo sobre el destino del Perú.